

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA  
DEL ECUADOR CELEC EP**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE:**

- **ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**
- **CONTROL INTERNO**
- **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

## RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

<b>SIGLA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
Art.	Artículo
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
BCE	Banco Central del Ecuador
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDEGE	Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas
CELEC EP	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador
CELEC S. A.	Corporación Eléctrica del Ecuador Sociedad Anónima
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
Cía. Ltda.	Compañía Limitada
CINIFF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
CTE	Central Térmica Esmeraldas
EP	Empresa Pública
EEQ	Empresa Eléctrica Quito
FMI	Fondo Monetario Internacional
Gbps	Gigabits por segundo
GWh	Gigavatio – hora
HQCB	Bonos Corporativos de Alta Calidad
IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo Internacional de Ética para Contadores
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
KM	Kilómetros lineales
kV	Kilovatio
LOEP	Ley Orgánica de Empresas Públicas
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MERNNR	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
MVA	Mega Voltamperio
MW	Megavatios
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF S1	Normas Internacionales de Información Financiera - Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad
NIIF S2	Normas Internacionales de Información Financiera – Información a revelar relacionada con el clima.
OTN	Red de Transporte Óptico
PETROECUADOR	Empresa Pública de Hidrocarburos de Ecuador
PGE	Procuraduría General del Estado
PMSE	Partícipes Mayoristas del Sector Eléctrico
S. A.	Sociedad Anónima
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SERCOEL	Empresa Servicios Técnicos Especializados de Electricidad
SNI	Sistema Nacional Interconectado
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA  
DEL ECUADOR CELEC EP**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AUDITADOS**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes  
Estado individual de situación financiera  
Estado individual de resultados integral  
Estado individual de cambios en el patrimonio  
Estado individual de flujos de efectivo – método directo  
Notas a los estados financieros individuales

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de la

EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la **Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP (La Corporación)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

#### *Fundamento de la opinión*

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe.

Somos independientes de La Corporación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA), observamos las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones claves de la auditoría*

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las

“cuestiones claves de la auditoría” que se debe comunicar en nuestro informe:

#### Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo forman parte del activo no corriente que generan beneficios futuros para la Corporación; considerando que estos bienes representan el 87,86% del total de activos, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para satisfacernos de los saldos reportados incluyeron los siguientes:

- La evaluación del diseño e implementación de controles clave relacionados con el registro, valuación y mantenimiento para la salvaguarda de los activos.
- La revisión de la razonabilidad de las vidas útiles estimadas, métodos de depreciación y políticas contables aplicadas, comparándolas con prácticas del sector.
- La evaluación de posibles indicios de deterioro y la revisión de pruebas realizadas por la Administración de la Corporación para evaluar los efectos sobre los estados financieros por el análisis de deterioro sobre los bienes.
- La revisión de los anexos contables que detalla los bienes que dispone la Corporación y verificación de la existencia física de una muestra representativa de activos mediante inspecciones in situ.
- La revisión de la documentación legal que dispone la Corporación sobre la propiedad, planta y equipo.

En el desarrollo de nuestras pruebas no identificamos excepciones que debamos reportar.

#### ***Otros asuntos***

Los estados financieros de La Corporación correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor, quien expresó el 6 de noviembre de 2023 una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

#### ***Responsabilidades de la Administración de La Corporación sobre los estados financieros***

La Administración de La Corporación es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de La Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga

la intención de liquidar La Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la CELEC EP son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de La Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de La Corporación para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

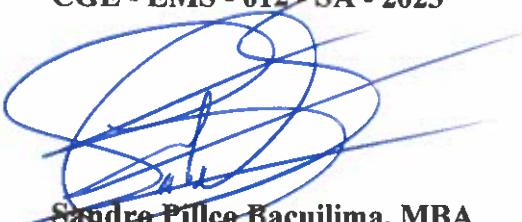
Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la CELEC EP, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría, si las hubiere.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

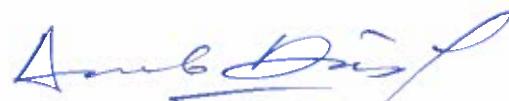
Nuestros informes de la **Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP** sobre: el control interno, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2023, son emitidos por separado.

*Goldenaudit Cia. Ltda.*

SCVS - RNAE - 1123  
CGE - EMS - 012 - SA - 2023



**Sandro Pilco Bacuilima, MBA**  
Socio de Auditoría  
Registro CPA. No. 36.323



**Armando Briones Mendoza**  
Gerente de Auditoría  
Registro CPA. No. 23.560



**Elizabeth Órrego Flores**  
Contadora General (E) – CELEC EP  
Registro CPA. No. 32.410

Cuenca, 20 de junio de 2025

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>		
		(en miles de USD)			
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Activos financieros:					
■ Efectivo y equivalentes de efectivo	8	26.547	76.432		
■ Fideicomisos	9	47	134		
■ Cuentas por cobrar	10	565.561	419.646		
■ Préstamos a relacionados	11	188.241	145.697		
Anticipos entregados	12	146.613	104.916		
Inventarios	13	419.769	402.893		
Gastos pagados por anticipado	14	42.235	11.278		
Activos disponibles para la venta	15	<u>0</u>	<u>2.690</u>		
<b>Total activos corrientes</b>		<u>1.389.013</u>	<u>1.163.686</u>		
Propiedad, planta y equipo	16	10.187.687	10.321.014		
Activos intangibles	17	7.236	8.465		
Cuentas por cobrar no corrientes	18	0	0		
Anticipos entregados	19	<u>10.095</u>	<u>17.750</u>		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>11.594.031</u></u>	<u><u>11.510.915</u></u>		
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Cuentas por pagar	21	298.495	247.268		
Cuentas por pagar relacionadas	22	41.953	36.548		
Obligaciones financieras	23	100.154	62.680		
Documentos por pagar	24	28.448	28.448		
Provisión beneficio de empleados	25	15.401	15.215		
Provisiones	26	252.526	206.327		
Anticipo de clientes	27	2.292	1.038		
Pasivos diferidos	28	<u>40.316</u>	<u>38.254</u>		
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>779.585</u>	<u>635.778</u>		
Cuentas por pagar relacionadas	29	595.140	564.971		
Obligaciones financieras no corrientes	30	265.980	296.519		
Pasivos laborales	31	86.448	62.154		
Otras provisiones	32	34.950	30.092		
Pasivos diferidos	33	<u>1.144.217</u>	<u>1.184.334</u>		
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><u>2.906.320</u></u>	<u><u>2.773.848</u></u>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Capital público		9.147.506	9.147.506		
Resultados	( 428.621 )	( 391.851 )			
Otros resultados integrales	( 8.549 )	9.023			
Resultado del período	( 22.625 )	( 27.611 )			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>8.687.711</u>	<u>8.737.067</u>		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>11.594.031</u></u>	<u><u>11.510.915</u></u>		

Dr. Paúl Urgilés Buestán  
Gerente General (S)

Mgs. Marco Cedillo Calderón  
Director Administrativo Financiero

CPA. Elizabeth Orrego Flores  
Contadora General (E)

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
<b>Ingresos operativos</b>			
Por servicios de generación		739.149	636.444
Por servicios de transmisión de energía		35.994	155.297
Exportación de energía		189.901	4.967
Por servicios de telecomunicación		<u>1.934</u>	<u>1.134</u>
Total ingresos operativos	35	<u>966.978</u>	<u>797.842</u>
<b>Cotos de producción</b>			
Costo de generación	36	710.615	619.789
Costo de transmisión	37	106.022	101.056
Costo de telecomunicaciones	38	<u>12.861</u>	<u>11.644</u>
Total costos de producción		<u>829.498</u>	<u>732.489</u>
<b>Resultado bruto</b>			
Otros ingresos	39	17.291	17.739
Gastos de administración y ventas	40	( 85.993 )	( 76.969 )
Otros gastos	41	( <u>56.401</u> )	( <u>19.024</u> )
<b>Resultado operativo</b>			
Ingreso financiero		0	10
Gasto financiero		( <u>35.002</u> )	( <u>14.720</u> )
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>			
Resultado integral		( <u>22.625</u> )	( <u>27.611</u> )
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>			
		( <u>17.572</u> )	<u>10.447</u>
		( <u>40.197</u> )	( <u>17.164</u> )

Dr. Paúl Urgilés Buestan  
Gerente General (S)

Mgs. Marco Cedillo Calderón  
Director Administrativo Financiero

CPA. Elizabeth Orrego Flores  
Contadora General (E)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>Capital Público</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados adopción NIIF</u>	<u>Convergencia NIIF (en miles de USD)</u>	<u>ORI</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	11.384.503	( 572.595 )	133.746	106.075	( 1.424 )	( 61.984 )	10.988.321
Reconocimiento convenio subsidiario	( 2.236.997 )						( 2.236.997 )
Ajuste a resultados acumulados	2.907						2.907
Transferencia	( 61.984 )						0
Resultado del período					<u>10.447</u>	<u>( 27.611 )</u>	<u>( 17.164 )</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	9.147.506	( 631.672 )	133.746	106.075	9.023	( 27.611 )	8.737.067
Transferencia	( 27.611 )						
Ajuste por baja de cuentas	( 9.159 )						
Resultado del período					<u>( 17.572 )</u>	<u>( 22.625 )</u>	<u>( 40.197 )</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>9.147.506</u>	<u>( 668.442 )</u>	<u>133.746</u>	<u>106.075</u>	<u>( 8.549 )</u>	<u>( 22.625 )</u>	<u>8.687.711</u>

  
Dr. Paul Urgiles Bustamante  
Gerente General (S)

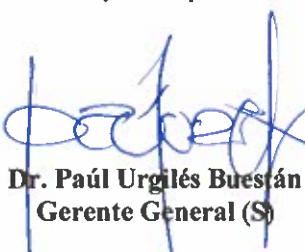
  
Mgs. Marco Cedillo Calderon  
Director Administrativo Financiero

  
CPA. Elizabeth Orrego Flores  
Contadora General (E)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

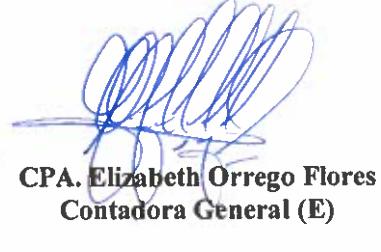
	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u></b>			(en miles de USD)
Efectivo recibido de clientes		732.566	736.063
Otros ingresos ajenos a la operación		11.930	13.759
Intereses ganados		0	10
Efectivo pagado a proveedores y empleados		( 579.787 )	( 569.323 )
Gasto financiero pagado		( 24.127 )	( 9.404 )
Otros pagos		( 50.223 )	( 8.189 )
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>90.359</u>	<u>162.916</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo; y proyectos en curso		( 136.303 )	( 128.539 )
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		( 136.303 )	( 128.539 )
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</u></b>			
Préstamos bancarios recibidos		9.576	42.270
Préstamos bancarios pagados		( 13.517 )	( 26.790 )
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento		( 3.941 )	<u>15.480</u>
Variación neta del efectivo y sus equivalentes		( 49.885 )	49.857
Efectivo al inicio del año		<u>76.432</u>	<u>26.575</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año	8	<u>26.547</u>	<u>76.432</u>



Dr. Paúl Urgilés Buesán  
Gerente General (S)



Mgs. Marco Cedillo Calderón  
Director Administrativo Financiero



CPA. Elizabeth Orrego Flores  
Contadora General (E)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN  
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
<b>Resultado integral total</b>		( 22.625 )	( 27.611 )
<b>Partidas que no representan movimiento de efectivo</b>			
Provisión para cuentas dudosas	10	37.891	11.306
Depreciaciones y deterioro de propiedad, planta y equipo	16	272.361	278.469
Provisión jubilación patronal y desahucio	31	<u>8.646</u>	<u>11.575</u>
Subtotal		<u>296.273</u>	<u>273.739</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>			
Aumento en cuentas por cobrar comerciales		( 237.637 )	( 77.520 )
Aumento en inventarios		( 16.816 )	( 11.749 )
Aumento en pagos anticipados y otras cuentas por cobrar		( 55.345 )	( 37.366 )
Aumento en cuentas por pagar		102.049	14.934
Aumento (Disminución) en anticipos recibidos de clientes		1.254	( 262 )
Aumento en cuentas por pagar largo plazo		<u>581</u>	<u>1.140</u>
Subtotal		( 205.914 )	( 110.823 )
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<u>90.359</u>	<u>162.916</u>

Dr. Paúl Urgilés Buestán  
Gerente General (S)

Mgs. Marco Cedillo Calderón  
Director Administrativo Financiero

CPA. Elizabeth Orrego Flores  
Contadora General (E)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

#### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

##### **Identificación**

<u>Nombre de la entidad:</u>	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.
<u>RUC de la entidad:</u>	1768152800001
<u>Domicilio de la entidad:</u>	Av. 6 de diciembre N26-235 y Av. Orellana, Quito.
<u>Forma legal de la entidad:</u>	Empresa Pública.
<u>País de incorporación:</u>	Ecuador.

##### **Descripción del Negocio**

La Asamblea Nacional Constituyente, mediante Mandato No.15, del 23 de julio de 2008, en su Disposición Transitoria Tercera, dispuso:

*“...Para la gestión empresarial de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones en las que el Fondo de Solidaridad es accionista mayoritario, esa institución podrá ejecutar los actos societarios que sean necesarios para la reestructuración de dichas empresas, para lo cual entre otras actuaciones podrá reformar estatutos sociales, fusionar, conformar nuevas sociedades, resolver la disolución de Compañías, sin que para este efecto, sean aplicables limitaciones de segmentación de actividades o de participación en los mercados, por lo que el Superintendente de Compañías, dispondrá sin más trámite la aprobación e inscripción de los respectivos actos societarios...”.*

Para dar cumplimiento al Mandato Constituyente No. 15, el 13 de enero de 2009 las juntas generales extraordinarias de accionistas de Hidropaute S. A., Hidroagoyán S. A., Electroguyas S.A., Termopichincha S. A., Termoesmeraldas S. A., y Transelectric S. A., aprobaron la fusión de dichas compañías y la creación de la “Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S. A.”. En esa misma fecha fue celebrada la escritura pública de fusión de dichas compañías y la creación de la Corporación, acto que fue inscrito en el Registro Mercantil el 5 de marzo de 2009. Como resultado de la fusión, y siendo el Fondo de Solidaridad el mayor y único accionista, los saldos por cobrar y por pagar entre las Compañías objeto de la fusión, fueron dados de baja directamente contra el patrimonio en el momento de la creación de CELEC S. A.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009, fue publicada la Ley Orgánica de Empresas Públicas; la Disposición Transitoria Segunda de esta Ley establece que el procedimiento de transformación de las Sociedades Anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista único, deberá cumplirse en un plazo máximo de noventa días, contados a partir de la expedición de la precitada Ley.

Mediante Decreto Ejecutivo 220 del 14 de enero de 2010, publicado en el Registro Oficial 128, el 11 de febrero de 2010, se crea la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, y bajo ella se encuentran las Unidades de Negocio encargadas de la generación térmica, hidroeléctrica, y eólica, y de la transmisión de energía eléctrica en el país.

El capital inicial de CELEC EP, es la suma de las cuentas que conforman el patrimonio registrado en

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

los balances de las siguientes compañías: Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S. A. y Corporación Hidroeléctrica Nacional Hidronación S. A., cortado a la fecha de expedición del Decreto Ejecutivo; y, los pasivos por componente de deuda externa que al 16 de octubre de 2009 hayan registrado. En base a este decreto, el ex - Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, actual Ministerio de Energía y Minas (MEM) en representación del Estado, es el único accionista de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

De conformidad con lo señalado en el Art. 7 reformado, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Directorio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, queda constituido de la siguiente manera:

- La o el Presidente del Directorio de la empresa coordinadora de empresas públicas, o su delegada o delegado permanente, quien lo presidirá;
- La o el titular del Ministerio del ramo correspondiente o Presidente de la República; y,
- Una o un delegado de la Presidenta o Presidente de la República.

### **Actividad principal**

La actividad principal de la Corporación es la generación, transmisión y exportación de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con este objetivo. La Corporación desde su inicio hasta el 11 de enero de 2015 estaba regida por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico reformada el 26 de septiembre del 2006 (Registro Oficial No. 364); a partir del 16 de enero de 2015 con la aprobación de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica publicada en el Registro Oficial No. 418, es el marco legal que rige a la Corporación. Las tarifas por el servicio de generación y transmisión de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos de la actual Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - ARCERNR.

### **Estructura Orgánica de la Corporación**

El Directorio de la Corporación reunido el 19 de abril de 2022, mediante Resolución No. 006- 2022 aprobó la estructura organizacional y reforma al Estatuto Orgánico por Procesos, misma que será implementada conforme cronograma autorizado por el Directorio en el año 2023, entre las principales atribuciones y cambios están:

**Directorio:** Las atribuciones del Directorio están descritas en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 18 el 16 de octubre de 2009, así como aquellas definidas en el Reglamento vigente de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

**Gerencia General:** Está representada por el Gerente General y es el responsable de la gestión de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, de conformidad con los deberes y atribuciones establecidos en el Art. 11 de la LOEP, así como aquellas definidas en el Reglamento vigente de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP. Se encuentran bajo su jurisdicción los siguientes departamentos: Comunicación y Secretaría General; también las Direcciones de: Planificación y Desarrollo de Proyectos de Expansión, Jurídica, de Gestión Estratégica, Administrativa Financiera, y la de Producción, así como otras direcciones que fueron reestructuradas y creadas durante el año 2023, como: Talento Humano, Responsabilidad Social y Gestión Ambiental, Gestión Estratégica, Tecnología Corporativa, Control Interno, Riesgos y Seguridad de la Información, y el Departamento de Desarrollo de Negocios e innovación.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2023, las Direcciones más importantes son las siguientes:

**Dirección de Planificación y Desarrollo de Proyectos de Expansión:** Encargada de: a) Realizar y mantener actualizados los estudios de identificación y prospección de recursos energéticos primarios y de proyectos de generación y transmisión, como insumo para la elaboración del Plan Maestro de Electricidad. b) Realizar estudios energéticos y eléctricos especializados. c) Planificar, coordinar y controlar la ejecución de los proyectos para el incremento de la capacidad de generación y transmisión eléctrica, emitir políticas y estrategias para la ingeniería y construcción de los proyectos.

**Dirección de Producción:** (anteriormente Dirección de Generación) Coordina, supervisa y evalúa las actividades del proceso de proyectos de generación y producción de generación; consolida la programación y control de la operación y mantenimiento de generación y transmisión de las Unidades de Negocio. Actualmente está compuesto por los Departamentos de Proyectos de Generación y Producción de Generación. Con la reestructuración se incorporaron en el año 2023 nuevas actividades y áreas a su cargo como la gestión de liquidación de transacciones y el control de químicos.

**Dirección de Gestión Estratégica:** Coordina, supervisa y evalúa las actividades del proceso de gestión de procesos y calidad; establece las actividades relacionadas para la implementación de un proceso de gestión de cambio en la Corporación. Está conformado por los departamentos de: Procesos y Calidad, Cambios de Cultura y Planificación Organizacional. Conforme la reestructuración, entre sus nuevas competencias desde el año 2023 está el área de Control Interno, Riesgos y Seguridad de la Información. Las áreas de Tecnología de la Información y Comunicación pasó a formar parte de la Dirección de Tecnología Corporativa (dirección en creación).

**Dirección Jurídica:** Brinda asesoría en materia jurídica a autoridades y Unidades Administrativas de la Corporación. Establece directrices, estrategias en el patrocinio judicial y extrajudicial para garantizar la seguridad jurídica en todos los actos administrativos institucionales.

**Dirección Administrativa-Financiera:** Actualmente coordina, supervisa y evalúa las actividades de los procesos Administrativos, de Bienes y Financieros. Con la nueva estructura, las actividades de gestión de: Talento Humano, y de Abastecimientos para el año 2023 fueron asignadas a las nuevas direcciones creadas: de Talento Humano, y de Abastecimientos y Logística, respectivamente. Quedando como sus competencias únicamente el manejo de los departamentos Financiero, Administrativo, de Activos y Bienes.

### **Objetivos de la Empresa**

Conforme Decreto Ejecutivo No. 876 del 16 de septiembre de 2019, los objetivos de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, son:

1. La generación, transmisión, distribución, comercialización, importación, y exportación de energía eléctrica; para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con este objetivo.
2. La planificación, diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas no incorporados al Sistema Nacional Interconectado, en zonas a las que no se puede acceder o no resulte conveniente hacerlo mediante redes convencionales.
3. Comprar, vender, intercambiar, y comercializar energía con las empresas de distribución, otras empresas de generación, grandes consumidores, exportadores e importadores.
4. Comprar, vender y comercializar energía con los usuarios finales en las áreas que, de acuerdo con

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

la Ley que regula el sector eléctrico, le sean asignadas para ejercer la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica.

Como actividad complementaria podrá realizar la explotación de la infraestructura asociada al sistema eléctrico para la prestación de servicios de telecomunicación.

5. Representar a personas naturales o jurídicas, fabricantes, productores, distribuidores, marcas, patentes, modelos de utilidad, equipos y maquinarias en líneas o actividades iguales, afines o similares a las previstas en su objeto social.
6. Promocionar, invertir y crear empresas filiales, subsidiarias, consorcios, alianzas estratégicas y nuevos emprendimientos para la realización de su objeto.
7. Asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, para ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general, y participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo e investigación científica y tecnológica, en el campo de la energía eléctrica; construcción, diseño y operación de obras o centrales de ingeniería eléctrica; o bien investigaciones científicas o tecnológicas y de desarrollo de procesos y sistemas, y comercializarlos.
8. Las demás actividades, que de conformidad con el ordenamiento jurídico del Ecuador le competan al sector estratégico de energía eléctrica.

## **2. OPERACIONES**

Una reseña y detalle de las operaciones de las Unidades de Negocio que conforman La Corporación al 31 de diciembre de 2023 es:

### **Celec Sur**

Mediante Resolución No. CEL-RES-0046-20 del 31 de marzo de 2020, se aprobó la fusión por absorción de la Unidad de Negocios Enerjubones, cambiando además de denominación de la Unidad de Negocios Hidropaute a Celec Sur; actualmente la Unidad de Negocio Celec Sur es la responsable de la operación y mantenimiento del Proyecto Paute Integral, el cual está conformado por las centrales en operación: Mazar, Molino y Sopladora con una potencia efectiva de generación total de 1.731,90 MW.

Producto de la fusión por absorción, desde el 1 de mayo de 2020, Celec Sur es responsable de la operación y mantenimiento de La Central Hidroeléctrica Minas San Francisco, que inició su construcción en diciembre de 2011, y fue declarado en operación comercial el 1 de enero de 2019, con una potencia efectiva total de 270 MW. La Central se encuentra ubicado en las provincias de Azuay y El Oro; cantones Pucará, Zaruma, y Pasaje.

### **Electroguayas**

Se dedica a producir energía termoeléctrica para el Sistema Eléctrico Nacional, en forma confiable, amigable con el medio ambiente y a buen precio, garantizando la calidad y disponibilidad permanente del servicio para sus clientes. La capacidad efectiva de generación de la unidad de negocio es de 493.71 MW, constituyéndose en la generadora térmica más grande del país, Electroguayas cuenta con las siguientes cinco (5) centrales operativas: Gonzalo Zevallos, Trinitaria, Enrique García, Santa Elena II, y Santa Elena III; más dos (2) centrales operativas propiedad de CNEL EP que son administradas por

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

la Unidad de Negocio: Álvaro Tinajero y Aníbal Santos, que posee una capacidad efectiva de generación de 198.50 MW.

#### **Termopichincha**

Esta unidad tiene como principal actividad la generación de energía eléctrica, con altos índices de disponibilidad y confiabilidad, con un equipo humano competente y comprometido con la transparencia y responsabilidad, apoyados en su gestión de calidad, en armonía con el ambiente, que orienta el accionar diario de sus directivos, ejecutivos, colaboradores y proveedores. La Unidad de Negocio Termopichincha, tiene una capacidad efectiva de generación de 412.45 MW, mediante la operación de las siguientes treinta (30) centrales: Guangopolo I, Guangopolo II, Santa Rosa, Sacha, Secoya, Quevedo II, Puná, Jivino I, Jivino II, Jivino III, Celso Castellanos, Payamino, Centrales Móviles, Dayuma, Nuevo Rocafuerte, Tiputini, Puerto del Carmen, El Eden, Boca Tiputini, Limonyacu, Samona, Chiroisla, Lumbaqui, Playas de Cuyabeno, Centrales Galápagos: Floreana, Isabela, San Cristobal, Santa Cruz, Centrales Sistema Petrolero: Cuyabeno, Shushufindi, Sacha, ITT.

CELEC EP Termopichincha presta el servicio de suministro de energía eléctrica a los campos hidrocarburíferos. Como parte del plan de optimización de recursos estatales, Petroecuador (ex Petroamazonas EP) solicitó a CELEC EP la instalación de centrales eléctricas para que generen energía con el crudo proveniente de los campos petroleros. Las centrales se encuentran instaladas en: Bloque 60 Cantón Sacha, Bloque 43 ITT, Bloque 57 Shushufindi, Bloque 58 Cuyabeno.

#### **Termoesmeraldas**

La Unidad tiene por objeto principal la generación de energía eléctrica para abastecer la demanda a nivel nacional, de forma eficiente y confiable. Aportando al Sistema Nacional Interconectado una capacidad de generación efectiva de 213 MW, a través de la operación de sus tres (3) centrales: Esmeraldas, Propicia, y Esmeraldas II.

Las centrales de la unidad de negocio Termoesmeraldas, se encuentran en la provincia y ciudad de Esmeraldas; teniendo como principal, la Central Térmica a vapor “Esmeraldas I”, que inició su operación comercial a cargo de INECEL el 1 de agosto de 1982.

Como parte de los proyectos emblemáticos, la Unidad de Negocio Termoesmeraldas, durante el año 2014 aportó al estado ecuatoriano con un megaproyecto, la Central Térmica Esmeraldas II, ubicado en la ciudad y provincia de Esmeraldas. Contrato suscrito con la Corporación Harbin Electric International Co. Ltd., mediante comunicación CENACE-DPL-2014-0092 del 01 de agosto de 2014, declaró la Operación Comercial de la Central Térmica Esmeraldas II, a partir de las 12:00 del 1 de agosto de 2014.

En el año 2023, se realizó la reparación del generador principal de la central térmica Esmeraldas I, lo que permitió que esta unidad recupere su potencia efectiva de 125 MW.

#### **Transelectric**

La Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP a través de su Unidad de Negocio Transelectric, es la responsable de operar el Sistema Nacional de Transmisión, su objeto fundamental es el transporte de energía eléctrica, garantizando el libre acceso a las redes de transmisión a todas las empresas del sector eléctrico, como generadores y distribuidores. El Sistema Nacional de Transmisión está compuesto por subestaciones y líneas de transmisión a lo largo de todo el territorio nacional, dispone de: **a)** 71 subestaciones a nivel nacional (incluye 4 subestaciones móviles), **b)** 3.249 km de líneas de

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

transmisión de 230 kV, **c)** 2.408,82 km de líneas de transmisión de 138 kV, y **d)** 610.17 km de líneas de transmisión de 500 kV; con una capacidad instalada de transformación de 17.111,20 MVA (incluye reserva), dando un total de 6,267.99 km de circuito. Además se incluye en la red de telecomunicaciones 6.206,05 Km. de cable con fibra óptica (con dos salidas internacionales), con una capacidad total instalada de red con tecnología SDH de 586,86 Gbps y red con tecnología OTN de 6,970 Gbps.

Actualmente se está desarrollando el Sistema de Transmisión de 500 kV interconexión con Perú, tramo ecuatoriano, que forma parte de los proyectos de expansión del Sistema Nacional de Transmisión (SNT) planificados en el Plan Maestro de Electricidad (PME) 2018-2027; su implementación permitirá obtener un beneficio integral para los países de Ecuador y Perú, pues contribuirá a una mayor seguridad de suministro de energía eléctrica, permitiendo exportar excedentes de energía eléctrica en época de mayor producción así como importar energía más económica cuando exista déficit interno, desplazando la generación térmica con combustibles subsidiados; adicionalmente, su desarrollo permitirá la integración energética regional en América del Sur.

#### **Hidroagoyán**

Mediante Resolución No. 040/2011 del 27 de septiembre de 2011, adoptada y aprobada por el Directorio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, entre otras resuelve “Aprobar la fusión por absorción de Hidropastaza EP”; el Art. 4 de la mencionada resolución indica que la fusión se realizará a partir del primero de octubre de 2011, esta empresa se encargaba de la generación de la Central Hidroeléctrica San Francisco.

En la actualidad, Hidroagoyán es una de las Unidades de Negocio de la CELEC EP, que tiene la concesión para la administración, operación, y mantenimiento de las centrales de generación hidroeléctrica Agoyán (156 MW) y San Francisco (212 MW) ubicadas en el cantón Baños de la Provincia de Tungurahua, y Central Pucará (73 MW) ubicada en el cantón Píllaro de la Provincia de Tungurahua.

#### **Hidronación**

Hidronación S. A. fue legalmente constituida el 18 de mayo de 1998, con la finalidad de operar, manejar, mantener y expandir la planta de generación hidroeléctrica que CEDEGÉ constituyó en base a los recursos hídricos que genera la Presa Daule Peripa.

El Proyecto Multipropósito Jaime Roldós Aguilera, constituido por la Presa Daule Peripa, que tiene una capacidad de almacenamiento de 6.000 millones de metros cúbicos, la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind, genera 213 MW de energía eléctrica para el Sistema Nacional Interconectado (SNI) y los Sistemas de Riego del Valle del Daule posee diversos fines, entre los principales se encuentran: **a)** Proteger la cuenca baja del río Daule de las inundaciones, **b)** proporcionar riego y drenaje mediante un trasvase a la Península de Santa Elena, **c)** proporcionar agua para riego y para consumo a las poblaciones de Manabí, mediante el trasvase al embalse la Esperanza; **d)** suministrar agua para consumo de la ciudad de Guayaquil y ciudades aledañas al río Daule.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 220 del 14 de enero de 2010, Hidronación S. A. pasó a conformar parte de la Unidad de Negocio Hidronación perteneciente a la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador, CELEC EP.

La Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind", tiene un régimen hidrológico, diferente a las centrales Paute, Agoyán y Pucará, permitiendo de esta manera tener una buena disponibilidad en época de estiaje de la Sierra y Oriente.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Mediante sesión radial No. 003-2014, el 17 Julio de 2014 el Directorio de CELEC EP, aprobó la fusión por absorción de la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica del Litoral HIDROLITORAL EP asumiendo la operación de la Central Hidroeléctrica Baba (40 MW), que forma parte de la cuenca superior del Río Guayas, localizada en la provincia de los Ríos, en los cantones de Buena Fe y Valencia. La función principal es posibilitar el trasvase de agua hacia el embalse Daule – Peripa, así como también, generar energía.

La operación de la central Baba en el año 2023 aportó 36,73% en los caudales de ingreso al embalse Daule – Peripa.

#### **Termogas Machala**

El 26 de mayo de 2011 se protocolizó el Acuerdo Transaccional entre la República del Ecuador, EDC Ecuador Ltd. Sucursal Ecuador, y Machala Power Cía. Ltda.; la cláusula 3.1.1 de este acuerdo señala la entrega por parte de la Empresa Machala Power, del derecho de licencia para la Cesión del Contrato de Concesión suscrito con el CONELEC (actualmente la entidad se denomina ARCERNR), en la forma y sustancia sujeto a los derechos que se deriven de los contratos de servidumbre de tránsito, interconexión, compraventa de energía eléctrica y de la concesión de uso y aprovechamiento de aguas del Proyecto Machala; y la recepción del Gas Natural para la generación de energía eléctrica mediante el gasoducto del proveedor concesionario de la extracción y venta del gas natural EDC (actualmente esta empresa es propiedad del estado ecuatoriano administrada por EP PETROECUADOR). En tal virtud transfirió los Activos Concesionales o Afectos a la Concesión del Proyecto Machala Power a favor de la CELEC EP.

CELEC EP tomó a su cargo la operación de la Central a Gas Machala (ex Machala Power) desde el 27 de mayo de 2011, para realizar actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica, utilizando como materia prima de producción el gas natural.

Con el objeto de continuar con la Generación de Energía con Gas Natural, la CELEC EP, recibe por parte del ex - Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, actual Ministerio de Energía y Minas, la responsabilidad de continuar con la operación de la empresa ex Machala Power, adquirida en cesión de derechos.

Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-2011-143 del 21 de junio de 2011 se resuelve crear como área administrativo - operativa de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, la Unidad de Negocio Termogas Machala, con domicilio en la ciudad de Machala. Sin embargo, la Gerencia General de la CELEC EP mediante Memorando No. CELEC EP-GG-158-11, dispuso que la Unidad de Negocio ELECTROGUAYAS, asuma la responsabilidad de mantener la operación y mantenimiento de la Central de Generación Machala (ex Machala Power), de manera transitoria hasta que termine el proceso de creación de la Unidad de Negocio Termogas Machala, período comprendido entre mayo de 2011 y agosto de 2011.

En tal virtud a partir del 1 de septiembre de 2011 en uso de sus funciones la Administración de Termogas Machala, inicia sus registros presupuestarios, financieros y contables como unidad autónoma dependiente solo de la matriz.

El objeto de la Unidad de Negocio es la generación de energía eléctrica de forma eficiente, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental; y, fortaleciendo los valores y principios de su talento humano.

Al ser el objeto social de la creada Unidad de Negocio Termogas Machala la generación de energía

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

eléctrica con Gas Natural se convierte en la única central generadora de energía con gas del país hasta la presente fecha, cuenta con una capacidad de generación efectiva de 235 MW.

Es importante resaltar que desde el año 2011 se inició el traslado de las seis máquinas modelo TM2500, desde la central de Pascuales. El proyecto de traslado de estas máquinas también incluyó el cambio de tecnología con el fin de que estén operativas para generar tanto con gas natural como con diésel. En el año 2020, se ejecutó el traslado de la Unidad TM6 hasta Shushufindi.

La Unidad de Negocio Termogas Machala tiene a su cargo la central de generación eléctrica a base de combustión de gas o diésel; sin embargo, se prevé que una vez concluida la construcción del proyecto Ciclo Combinado en sus dos fases, esta inversión incremente la capacidad de generación de la Unidad hasta llegar a 422 MW.

Se realizaron dos contratos, para la construcción del proyecto el No. 031-2013 Ciclo Combinado, y el No. 083-2014 Fiscalización al contrato No. 031-2013.

En el caso del contrato No. 083-2014 de Fiscalización, se inició en el año 2017 un proceso de mediación, posteriormente el mismo proveedor cerró este proceso y conforme acuerdos se le canceló los valores adeudados al proveedor en el primer trimestre del año 2019.

Igualmente, el contrato No. 031-2013 de Construcción firmado con la empresa INTER RAO fue terminado unilateralmente el 16 de marzo de 2017, la notificación de terminación del contrato No. 031-2013 se lo realizó mediante Resolución No. CELEC EP-GGE-0019-17, el 20 de marzo de 2017, el proveedor inició un proceso de mediación en marzo de 2017; en octubre de 2018 la Gerencia de CELEC EP suscribió el acta de no acuerdo a la mediación interpuesta por INTER RAO EXPORT.

El proyecto al cierre del ejercicio aún se encuentra paralizado. Una vez que se cuente con el financiamiento respectivo se reanudarán las obras.

### **Gensur**

Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-142-2011, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP el 21 de junio del 2011 resolvió crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Gensur, con domicilio en la ciudad de Loja.

La Unidad de Negocio Gensur contribuye al desarrollo del país, a través de la operación e implementación de proyectos de generación de energía eléctrica basados en el uso de fuentes renovables, teniendo a su cargo las siguientes centrales: **a)** Central Eólica Villonaco, que se encuentra sincronizada al sistema Nacional Interconectado desde el 1 de enero de 2013, tiene una capacidad de generación efectiva de 16.5 MW, cuenta con once (11) unidades de generación, y **b)** Central Hidroeléctrica Delsitanisagua empezó la construcción el 28 de noviembre de 2011, y fue declarado en operación comercial el 12 de diciembre del año 2018, tiene una capacidad instalada de 180 MW.

### **Hidroazogues**

Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-001-2012, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el 3 de enero de 2012 resolvió crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Hidroazogues, con domicilio en la ciudad de Azogues, cuyo objetivo fue planificar, construir, instalar y operar plantas hidráulicas de generación eléctrica o de otra tecnología de generación limpia con énfasis en la protección y preservación ambiental, tiene a su cargo la construcción de la Central Hidroeléctrica Mazar – Dudas con una potencia de 21 MW. Proyecto que aprovecha el potencial Hidro

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

energético de los Ríos Pindilig y Mazar. El proyecto se compone de 3 aprovechamientos para la generación hidroeléctrica: Alazán (6.23 MW), San Antonio (7.19 MW) y Dudas (7.40 MW), con caudales medios anuales de: 3.69 m<sup>3</sup>/s, 4.66 m<sup>3</sup>/s y 2.90 m<sup>3</sup>/s, respectivamente. Luego de un rediseño de aprovechamiento de dudas, la potencia éste queda en 6,82 MW.

En diciembre de 2015 mediante Resolución No. CELEC-EP-0165-15 se declara la terminación unilateral y anticipada del contrato No. 061-2011 para la “Construcción de obras civiles, línea de transmisión, ingeniería de detalle de fabricación, suministro, montaje, pruebas de equipamiento eléctrico, mecánico, electrónico, sistema de transmisión y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico Mazar-Dudas”, suscrito en el año 2011, y sus contratos complementarios No. 1 y 2 de los años 2011 y 2014, respectivamente, con la Corporación China National Electric Engineering Co. Ltd. - CNEEC. Actualmente el proceso de mediación se encuentra en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado, durante el año 2023 se han mantenido varias sesiones de negociación y se estima concluir la mediación en el año 2024.

En la actualidad la Central Alazán se encuentra en operación comercial desde el 18 de octubre de 2017, con una potencia efectiva de 3 MW.

En mayo de 2016 se firmó el contrato No. 017-2016 con la empresa “Astudillo Guillén Construcciones y Servicios de Ingeniería Cía. Ltda.” Para la terminación y puesta en operación de la Central San Antonio del Proyecto Hidroeléctrico Mazar-Dudas; a la presente fecha se encuentran concluidas las obras civiles a excepción de la casa de máquinas que se mantienen suspendidas por la no disponibilidad del equipamiento electromecánico que está supeditado a un procedimiento de mediación que lleva la CELEC EP con la empresa CNEEC en la Procuraduría General del Estado.

### **Hidrotoapi**

Se considera tres períodos importantes que definieron la constitución jurídica del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón, los que delinean la historia de este proyecto en construcción.

El 25 de agosto de 2005, el Honorable Consejo Provincial de Pichincha mediante escritura pública y con plenos poderes para la conformación de una Sociedad Anónima, constituye la compañía denominada Hidrotoapi S. A., cuyo principal objeto consistía en dedicarse principalmente al diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica.

Mediante Ordenanza Provincial No. 002-HCPP-2010 del 14 de enero de 2010, se disuelve de manera forzosa Hidrotoapi S. A. y se constituye la empresa Hidrotoapi EP como sociedad de derecho público.

El 23 de enero de 2012, CELEC EP Mediante Resolución No. 02-2012 aprobó la fusión por absorción de la Empresa Pública Estratégica Hidrotoapi EP.

Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-022-2012, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el 27 de enero de 2012, resuelve crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Hidrotoapi, con domicilio en la ciudad de Quito.

Hidrotoapi se encarga de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón que se desarrolla en los límites de las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, aprovechando las aguas de los ríos Pilatón y Toachi, que se encuentran en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, aportantes a la cuenca del Pacífico.

El proyecto comprende dos aprovechamientos en cascada: Pilatón - Sarapullo con la central de

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

generación Sarapullo (49 MW) y Toachi-Alluriquín con la central de generación Alluriquín (204 MW); además se aprovechará el caudal ecológico vertido por la presa Toachi instalando una minicentral de 1.4 MW, lo que da un total de 254.4 megavatios (MW) de potencia instalada que aportará al Sistema Nacional Interconectado 1,100 GWh de energía media anual.

Generará una energía media de 1,120 GWh/año, remplazando generación térmica, reduciendo emisiones de CO<sub>2</sub> en aproximadamente 0,43 millones de Ton/año y contribuyendo al desarrollo socio económico de la zona de influencia directa del proyecto.

Mediante Resolución No. CELEC EP-GGE-0021-17, el 22 de marzo de 2017 la Gerencia General de CELEC EP declaró la terminación unilateral del contrato con la empresa contratista INTER RAO, encargada de la ejecución de las obras electro e hidromecánicas del Proyecto hidroeléctrico Toachi Pilatón. El proceso de mediación a cargo de la Cámara de Comercio de Santiago – Chile, con fecha 23 de mayo de 2023 resuelve determinar a favor de la ex contratista Inter Rao.

El 20 de junio de 2019, CELEC EP suscribió con la empresa TYAZHMASH el contrato No. CELEC EP-MAT-CON-0019-19 para la conclusión del proyecto electromecánico e hidromecánico que incluye ingeniería, fabricación, suministro, transporte, montaje, puesta en servicio, pruebas técnicas y entrega en perfecto funcionamiento de la Central Sarapullo, Central Allurquin, Minicentral Toachi y COS La Palma como parte del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón.

Mediante Resolución No. HTP-RES-0011-22 del 21 de marzo de 2022 se declara terminado anticipada y unilateralmente el “Contrato de Construcción de las Obras Civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón” suscrito con la empresa China International Water & Electric Corp. – CWE.

Con oficio No. CENACE-CENACE-2023-0125-O del 1 de marzo de 2023 CENACE solicitó a la ARCERNN la habilitación de la central hidroeléctrica Sarapullo para participar en actividades de generación en el sector eléctrico, con la finalidad de proceder con la declaración en operación comercial de la central por parte del Operador Nacional de Electricidad – CENACE, a partir de las 00:00H del 1 de marzo de 2023.

Respecto al aprovechamiento Toachi-Alluriquín se continúa con las actividades de montaje correspondientes y con fecha 10 de octubre de octubre de 2023 se firma el contrato Nro. HTP-COM-0041-23 para la “HTP construcción de las obras civiles y complementarias para la puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico Toachi-Pilatón”, con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

### **Coca Codo Sinclair**

Según escritura pública del 7 de febrero de 2008 las compañías adjudicadas por el Estado Ecuatoriano representado por Termopichincha S. A. y el Gobierno Argentino representado por Enarsa S. A. constituyeron la Corporación Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S. A., la cual inició sus operaciones el 18 de febrero de 2008.

El 17 de septiembre de 2009, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S. A. (empresa ecuatoriana) compra las acciones de ENARSA (empresa argentina), con lo que el capital accionario de la Corporación Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S. A. pasa a ser 100% ecuatoriano.

Según Decreto Ejecutivo No. 370 del 26 de mayo de 2010 expedido por el Presidente Constitucional de la República, dispuso la transformación de la Corporación Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S. A. en la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, Coca Sinclair EP.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-002-2012, del 3 de enero de 2012 se creó como área administrativo-operativa de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP la Unidad de Negocio ENERNORTE, con domicilio en la ciudad de Quito; manteniendo a su cargo la ejecución de los proyectos hidroeléctricos Quijos y Manduriacu.

El señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable mediante oficio No. MEER-DM-2015-0032-OF del 22 de enero de 2015, dispuso a la Gerencia General de COCASINCLAIR EP que se inicie las gestiones necesarias para concretar el proceso de fusión de COCASINCLAIR EP por parte de CELEC EP, con el objeto de garantizar un manejo integrado y alcanzar la optimización de la operación y mantenimiento de las centrales del Sector Eléctrico ecuatoriano; posterior solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el análisis y pronunciamiento para la fusión.

SENPLADES, mediante oficio No. SENPLADES-SGTEPBV-2015-0074-OF el 1 de julio de 2015, notificó el informe previo favorable de pertinencia para la fusión de las empresas públicas.

El Directorio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, mediante Resolución No. 2015-003-02 del 23 de julio de 2015, resolvió la aprobación de la Fusión por absorción de la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, COCASINCLAIR EP, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de ésta.

A partir del 1 agosto de 2015, mediante Resolución No. CELEC EP-0094-15, resolvió cambiar de denominación de la Unidad de Negocio ENERNORTE de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, a denominarse Unidad de Negocio COCA CODO SINCLAIR, en la cual las dos empresas inician conjuntamente sus funciones administrativo-operativas, haciendo cargo de la ejecución y posterior operación y mantenimiento de los proyectos Quijos, Coca Codo Sinclair, así como, de la Central Manduriacu, considerados por el Gobierno Nacional como emblemáticos.

La Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair de 1,500 MW de potencia efectiva, está ubicada en la Provincia de Napo (Cantón El Chaco) y Sucumbíos (Cantón Gonzalo Pizarro). Las obras de captación están ubicadas aguas abajo de la confluencia de los Ríos Quijos y Salado, y la casa de máquinas está ubicada frente al llamado “Codo Sinclair”.

La Central Hidroeléctrica Manduriacu de 60 MW de potencia efectiva, aprovecha las aguas del Río Guayllabamba, está ubicada en las parroquias de Pacto, cantón Quito – Provincia de Pichincha, y García Moreno del cantón Cotacachi - Provincia de Imbabura.

El Proyecto Hidroeléctrico Quijos, que producirá 50 MW, se ubica aproximadamente a 80 km al sureste de la ciudad de Quito, a 17 km de la población de Papallacta; y, utilizará para la producción de energía las aguas provenientes de los ríos Papallacta, Quijos y sus afluentes en el tramo comprendido entre la cuenca alta del río Quijos y de la población de Cuyuja. El 9 de diciembre de 2015 mediante Resolución No. CELEC-EP-0170-15, se declaró la terminación unilateral con la contratista China National Electric Engineering Co. Ltd., el proceso de pago se encuentra en controversia en la Procuraduría General del Estado, a la fecha se cuenta con un proyecto de Acta de Acuerdo Total de Mediación. Una vez resuelta la mediación, que incluye la entrega del equipamiento por parte del Contratista, y se disponga de los recursos económicos necesarios, se daría paso a un nuevo proceso de contratación para reiniciar y concluir la obra.

### **Termomanabí**

En el marco de contar con una administración más eficiente, que permita atender los requerimientos

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

de las centrales de generación de manera más ágil y oportuna, la Gerencia General de CELEC EP el 30 de diciembre de 2011, decide agrupar las centrales por sectores geográficos.

Por lo antes indicado a partir del 1 de enero de 2012, se incorporaron para su administración, operación y mantenimiento a la CELEC EP-Unidad de Negocio Termoesmeraldas las centrales Manta II y Miraflores, incrementando la generación de la mencionada Unidad de Negocio.

Uno de los Proyectos fue el suministro e instalación de una Central Termoeléctrica para la Subestación Jaramijó, en la provincia de Manabí. Esta construcción estuvo a cargo del Consorcio Hyundai Equitatis. El 18 de mayo de 2012 el CENACE “*declara en Operación Comercial la Central Térmica Jaramijó*”.

El 4 de diciembre de 2017 mediante Resolución No. CEL-RES-0170-17 se crea la Unidad de Negocio Termomanabí que se encargará de la administración, operación y mantenimiento de las centrales de generación Manta 2, Jaramijó, Miraflores y Pedernales.

#### **Comisión Ejecutora Río Coca**

Mediante Resolución No. CEL-RES-0125-20, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el 26 de julio de 2020, resuelve conformar la Comisión Ejecutora Río Coca en Matriz, que se encargará de estudiar, mitigar, controlar y remediar los efectos actuales y aquellos potenciales del fenómeno de erosión del Río Coca con una visión de corto, mediano y largo plazo, desde una perspectiva técnica y científica, pero también de materialización de acciones y obras, con una gestión de recursos físicos, tecnológicos, humanos y de relacionamiento de las partes interesadas que otorgue un tratamiento integral a esta problemática compleja, orientada a salvaguardar la integridad y funcionalidad de la infraestructura de la Central Coca Codo Sinclair.

### **3. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS**

La Corporación desarrolla su actividad en todo el país a través de la generación y transmisión de energía para el consumo energético en todos los hogares del Ecuador; lo que supone estar expuesto a diferentes entornos regulatorios y macroeconómico, consecuentemente a los riesgos que se pueden derivar de la evolución de la economía nacional y mundial.

En este sentido, los conflictos existentes en la actualidad, como son la invasión de Rusia a Ucrania (y los efectos de las sanciones y resto de acciones sobre la economía rusa con el objeto de su aislamiento y debilitamiento llevados a cabo por varios países), el conflicto entre Israel y Gaza, o la situación del mar rojo, los cuales, si bien a la fecha de la presentación de los estados financieros sus impactos en la actividad de la Corporación no han sido significativos, están produciendo tensiones inflacionistas, problemas en la cadena de suministros, y afectando, en general, de forma significativa a la economía global, aumentando la incertidumbre económica y la volatilidad del valor de los activos.

La guerra y sus consecuencias directas e indirectas pueden afectar a entidades distintas de las que tienen intereses directos en los países involucrados, por ejemplo, como resultado de la exposición a las fluctuaciones en los precios de las materias primas y los tipos de cambio, así como la posibilidad de una recesión económica prolongada. A medida que continúa la guerra y se introducen nuevas sanciones, el impacto general sigue siendo fluido.

La Corporación mantiene un crédito con el Eximbank de Rusia por la ejecución de los proyectos Toachi Pilatón y Ciclo Combinado, y que por las sanciones impuestas a Rusia, no ha sido posible efectuar los desembolsos concernientes a los años 2022 y 2023 de acuerdo con el contrato y su tabla de amortización.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Por otro lado, la economía del Ecuador creció apenas el 0,4% en el tercer trimestre de 2023, en términos interanuales, es decir, comparado con igual período de 2022. Mientras tanto, el producto interno bruto (PIB) disminuyó en 1,3% en el tercer trimestre de 2023 comparado con el trimestre previo (segundo trimestre de 2023).

En términos interanuales, el bajo crecimiento, que es casi un estancamiento de la economía, tiene que ver con una caída en el consumo de los hogares (-4,7%), mientras que en la inversión (-5,6%), y en las importaciones (-14,1%). En los últimos meses la economía ecuatoriana se ha desacelerado sustancialmente debido a un aumento de la inseguridad provocada por el crimen organizado, disruptores en la producción de petróleo, eventos climáticos, y al incertidumbre política.

La economía y la población ecuatoriana están expuestas a riesgos asociados a factores externos como la desaceleración de las principales economías del mundo, la reducción de los precios de las materias primas, y las elevadas tasas internacionales de interés. Además, el país está expuesto a desastres climáticos como los posibles efectos del Fenómeno de El Niño y La Niña, que podrían golpear a la economía en los próximos meses, un aumento de la inseguridad o inestabilidad política.

#### **Asuntos relacionados con el clima**

El advenimiento del Fenómeno de El Niño implica más lluvias en la costa, pero sequías más fuertes en la cuenca oriental (región amazónica), donde están las principales hidroeléctricas con las que cuenta CELEC EP. Desde el mes de septiembre de 2023 el país atravesó una sequía extrema hasta inicios del año 2024, donde presentó muestras de mejoría en los caudales de los ríos.

CELEC EP supervisa continuamente el impacto que esta situación pudiera tener en el rendimiento operativo financiero en las líneas de negocio a través de sus distintas unidades de negocio que conforman la Corporación. En este sentido, la Corporación trabaja en la reposición y recuperación de unidades de generación, indispensables para afrontar el próximo estiaje, de septiembre de 2024 a marzo de 2025, que permiten mitigar los eventuales impactos que puedan generarse en el futuro. Así también, se planifica en el corto plazo desarrollar los estudios de proyectos que serán un aporte importante en la expansión del sistema, así como propuestas de financiamiento a través de un reglamento de Alianzas Estratégicas.

La Corporación trabajó en su máxima capacidad hidroeléctrica para el abastecimiento de energía; sin embargo, ante el estiaje presentado se recurrió a la importación de energía desde el Perú, cuyos precios de venta de energía son más altos que la producción local, lo que produjo mayores ingresos y costos para la Corporación en comparación con los períodos anteriores. En tanto que el CENACE para abastecer la demanda realizó directamente la importación de energía desde Colombia.

Aunque los riesgos relacionados con el clima podrían no tener actualmente un impacto significativo en la medición de negocio en marcha, la Corporación está constantemente efectuando todas las medidas para paliar los impactos negativos que pudieran ocasionar los cambios climáticos.

#### **4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **Importancia relativa**

La Corporación ha considerado circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

---

#### **Estructura de las notas**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Corporación, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### **Bases de preparación y presentación**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas; también exige a la Administración de la Corporación que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### **Negocio en marcha**

Los estados financieros fueron preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Corporación siga operando normalmente como empresa en marcha. A pesar de la imprevisibilidad del impacto potencial de la pandemia de Covid-19, así como los cambios climáticos especialmente por el estiaje y sequía, no existen incertidumbres materiales que arrojen dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para operar sobre la de una empresa en funcionamiento, debido a que la generación y trasmisión de energía pertenece a un sector estratégico para el país, dentro de la cadena de abasto de energía para su consumo en los hogares de las familias del Ecuador; el mismo que constituye un servicio fundamental, del cual no pueden prescindir las empresas, familias y sociedad en general y a las acciones emprendidas por la Corporación para recuperar y potenciar sus Unidades de Generación.

#### **Consolidación de estados financieros**

La Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, propietaria del 100% de la participación accionaria de la compañía Servicios Técnicos Especializados en Electricidad SERCOEL S. A., no procederá a consolidar sus estados financieros con los de la referida Compañía, puesto que los estados financieros de CELEC EP como se mencionó se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha, mientras que SERCOEL S. A. no se encuentra operando y está gestionando la disolución y liquidación de la Compañía.

Servicios Técnicos Especializados en Electricidad SERCOEL S.A. fue constituida a través de escritura pública celebrada por las empresas Hidropaute S. A. y Electroguayas S. A. el 27 de diciembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 2008, con el propósito de brindar soporte tecnológico a las empresas eléctricas de distribución para mejorar sus índices de gestión, principalmente, recaudación y pérdidas de energía.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

El 5 de junio de 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emite la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00004521 donde dispuso la liquidación de la compañía SERCOEL S. A. por encontrarse disuelta de pleno derecho en virtud de la causal prevista en el numeral 6 del Art. 360 de la Ley de Compañías.

Sin embargo, el 18 de agosto de 2020, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en atención a una orden judicial (5 de agosto de 2020) resuelve dejar sin efecto la Resolución prenombrada que ordenaba la liquidación de la compañía, ante lo cual SERCOEL S. A. solicitó se deje sin efecto la reactivación y se ordene nuevamente la disolución y liquidación.

SERCOEL S. A. actualmente se encuentra legalmente activa, pero de acuerdo a Compromiso Presidencial No. 1026 y lo solicitado por la administración de CELEC EP, está gestionando su disolución y liquidación de la Compañía, misma que para su consecución debe sujetarse a los procedimientos y actos que son emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como ente de control.

#### **Normativa emitida recientemente, sus mejoras y modificaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2023**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las siguientes NIIF e interpretaciones del CINIIF han sido emitidas y/o modificadas:

Normas y reformas a normas	Fecha de aplicación obligatoria
<b><u>Nuevas Normas</u></b>	
NIIF 17 Contratos de seguro y sus modificaciones (*)	1 de enero de 2023
<b><u>Modificaciones y/o interpretaciones</u></b>	
Modificación a la NIC 1 y a la Declaración de práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que surgen de una transacción única (*)	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido: Reforma fiscal internacional – Reglas del modelo del segundo pilar de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) (*)	23 de mayo de 2023

(\*) Por el contexto del negocio de la Corporación, no son de aplicación para la preparación de los presentes estados financieros.

**Modificación a la NIC 1 y a la Declaración de práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables:**  
El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras a su ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros y al documento de práctica de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa, con el objetivo

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporciones información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 requieren que las empresas revelen información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones a la Declaración de Práctica No. 2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Dichas modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Una vez realizado el análisis, la aplicación de estas modificaciones que están vigentes desde el 1 de enero de 2023, no ha tenido efectos significativos para CELEC EP.

**Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable:** En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables", con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.

Una vez realizado el análisis, la aplicación de estas modificaciones que están vigentes desde el 1 de enero de 2023, no ha tenido efectos significativos para CELEC EP.

### **Nuevas NIIF, modificaciones e interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, con aplicación efectiva del 1 de enero de 2024 y siguientes**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, y la Corporación no realizará la aplicación anticipada.

Normas y reformas a Normas	Fecha de aplicación obligatoria
----------------------------	---------------------------------

#### **Modificaciones y/o interpretaciones**

Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: i) 1 de enero de 2024

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Normas y reformas a Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y ii) Pasivos no corrientes con covenants	
Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (*)	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación con proveedores	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad (*)	1 de enero de 2025
Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - Venta o Aporte de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha aplazada indefinidamente

(\*) Por el contexto del negocio de la Corporación, no serán de aplicación para la preparación de estados financieros futuros o no se espera tener un impacto significativo.

Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: i) Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y ii) Pasivos no corrientes con covenants: En octubre de 2022, el IASB emitió enmienda a la NIC 1 las cuales se basan en las establecidas originalmente en el Proyecto de Norma ED/2021/9 Pasivos no corrientes con restricciones, Enmiendas propuestas a la NIC 1 (el Proyecto de Norma). En la enmienda, el IASB aclara que sólo las restricciones con las que una entidad debe cumplir a la fecha de reporte o antes, afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

La enmienda requiere que una entidad revele el hecho cuando un pasivo que surge de un acuerdo de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está supeditado al cumplimiento futuro de las restricciones dentro de los doce meses. Se requiere que esta revelación incluya información sobre las restricciones y los pasivos relacionados. Las revelaciones deben incluir información sobre la naturaleza de las restricciones futuras y cuándo es aplicable el cumplimiento, así como el valor en libros de los pasivos relacionados. El propósito de esta información es permitir a los usuarios comprender la naturaleza de las restricciones futuras y evaluar el riesgo de que un pasivo clasificado como no corriente pueda ser reembolsable dentro de los doce meses.

Además, si los hechos y circunstancias indican que una entidad puede tener dificultades para cumplir con tales restricciones, esos hechos y circunstancias deben ser revelados. Por ejemplo, las medidas de mitigación adoptadas por la entidad antes o después del período sobre el que se informa pueden ser relevantes para revelar tales hechos y circunstancias. De manera similar, si la entidad no hubiera cumplido al final del período sobre el que se informa con tales restricciones futuras, podría ser apropiado revelar ese hecho.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con covenants. Las modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La Corporación no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación con proveedores:** El IASB ha emitido nuevos requisitos de revelación sobre los acuerdos de financiación de proveedores (AFP), después de que la retroalimentación a una decisión de la agenda del Comité de Interpretaciones de las NIIF resaltara que la información requerida por la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones, no cumple con las necesidades de información que el usuario requiere.

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- (a) Los términos y condiciones de los AFP.
- (b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- (c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- (d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- (e) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros en (b).
- (f) Acceso a las instalaciones de la AFP y concentración del riesgo de liquidez con instituciones financieras.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación. Por lo tanto, lo más pronto que deberán proporcionarse las nuevas revelaciones es en los informes financieros anuales correspondientes a reportes que finalicen en diciembre de 2024, a menos que una entidad tenga un ejercicio financiero de menos de 12 meses.

La Corporación no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos—Venta o Aporte de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto:** Las enmiendas a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La Corporación realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **Nuevas NIIF de Sostenibilidad con aplicación efectiva del 1 de enero de 2024 y siguientes**

Normas y reformas a Normas	Fecha de aplicación obligatoria
----------------------------	---------------------------------

##### Nuevas normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera 1 de enero de 2024

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima 1 de enero de 2024

En junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (IASB) publicó sus dos primeras normas de revelaciones de sostenibilidad:

- Propuesta NIIF S1 Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, y
- Propuesta NIIF S2 Información a revelar relacionada con el clima.

La NIIF S1 y NIIF S2 son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su adopción anticipada. Esto está sujeto a la adopción de las normas por parte de las jurisdicciones locales.

Debido a que las normas están sujetas a la adopción por autoridades jurisdiccionales individuales, puede haber diferencias en relación con el momento en que las normas entran en vigor. El IASB ha propuesto una serie de medidas transitorias al adoptar las nuevas normas.

Las normas de revelaciones requieren que:

- a) La información a revelar se prepare:
  - Al mismo tiempo que los estados financieros anuales (sujeto a excepción transitoria)
  - Para la misma entidad que informa los estados financieros,
- b) En la medida de lo posible, los supuestos utilizados para preparar la información se deben basar en la misma base que los estados financieros

Las normas de revelaciones de sostenibilidad de las NIIF están estructuradas utilizando el enfoque de cuatro pilares del Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras Relacionadas con el Clima (marco TCFD por sus siglas en inglés), que cubre la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas y objetivos.

La Corporación realizará la evaluación del impacto de las NIIF S1 y S2, una vez que entren en vigencia en el Ecuador o cuando las autoridades así lo dictaminen.

#### **Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

entorno económico principal en que la Corporación opera. La moneda funcional y de presentación de la Corporación es el “Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica – USD”.

#### **Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre de 2023, se efectuaron las reclasificaciones correspondientes, a fin de presentar debidamente las cifras en los estados financieros.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

La Corporación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante los doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

#### **Información comparativa**

El estado de situación financiera, el de resultado integral, el de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo del presente período se presenta en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Se han reclasificado ciertas cifras de dichos estados financieros, a los efectos de su presentación comparativa con las de este período.

## **5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

En este grupo contable se registra el efectivo mantenido en caja y bancos, incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

de tales transacciones se reconocen en el estado de resultados del período y otros resultados integrales.

#### **Cuentas por cobrar clientes**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

La Corporación aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, lo cual implica cambios contables y ajustes a los saldos reconocidos en los estados financieros. Entre otros, se ha aplicado lo establecido en el párrafo 7.2.15 de la NIIF 9 en lo que respecta a los efectos contables, clasificación y medición de activos financieros y deterioro del valor producto de la transición de la NIC 39 a la NIIF 9.

Las políticas de la Corporación fueron modificadas para cumplir con lo indicado en la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014. La NIIF 9 reemplaza las directrices de la NIC 39 que se relacionan con el reconocimiento, clasificación, y medición de los activos y pasivos financieros, baja de instrumentos financieros, y deterioro de activos financieros.

La adopción de la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018 implicó como principal impacto un cambio en el modelo de cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar.

A continuación, se desglosa la clasificación de los activos financieros bajo la NIC 39 y NIIF 9 en la fecha de aplicación:

<u>Categoría</u>	<u>Contenido</u>	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valoración posterior</u>	<u>Deterioro de valor</u>	<u>Otros detalles</u>
<b>1) Activos financieros a coste amortizado</b>	Activos que cumplen dos condiciones: (1) el activo se gestiona bajo un modelo que supone mantener los activos para recibir los flujos contractuales. (2) los flujos de caja son solamente pagos de principal e intereses (“SPPI”)	Valor razonable (valor razonable contraprestación + costos) Excepción para cuentas a cobrar de origen comercial que no tengan un componente significativo de financiación (valor nominal)	Costo amortizado	Pérdida esperada en función de los criterios de NIIF 9	El deterioro de valor y las diferencias de cambio se reconocen contra la cuenta de resultados. No se separan derivados implícitos

#### **Reconocimiento, medición inicial, y des-reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al costo. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

#### **Clasificación de los instrumentos financieros**

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La CELEC EP para efectos de su medición posterior y un mejor análisis del deterioro de cartera, clasifica los activos financieros en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- **Cartera comercial:** A este tipo de cartera también se le realizó una subdivisión, de manera que el análisis de deterioro esté más enfocado a las características propias de cada uno de los grupos; siendo éstos los siguientes:
  - **Cartera relacionada:** Para este tipo de cartera el riesgo de incobrabilidad es prácticamente nulo, por lo que el deterioro consiste en traer a valor presente los flujos de efectivo futuro descontados a una tasa de interés específica para CELEC EP.
  - **Cartera no relacionada:** Para este tipo de cartera se ha determinado el deterioro a través del enfoque simplificado, establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.
- **Cartera no comercial:** Para este tipo de cartera se ha determinado el deterioro a través del enfoque general, establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Para cumplir con este enfoque se realizó una evaluación de la cartera desde el reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar, verificando si existe un incremento en el riesgo de crédito, que ocasione un incumplimiento por parte del deudor, modificando en algunos casos, el valor de los flujos de efectivo, así como las fechas previstas de cobro.

Para realizar la evaluación se realizó un análisis individualizado y se identificó la fase en la que se encontraba el activo financiero, siendo éstas las siguientes:

**Primera Fase:** activos con riesgo crediticio bajo desde el reconocimiento inicial, de los cuales se estimó recuperar la deuda, o el deudor tenía la capacidad suficiente para cumplir sus obligaciones en el corto plazo. Para el caso de CELEC EP, en esta fase se encuentran los activos financieros cuya antigüedad es menor a 180 días. La Corporación en esta fase no ha reconocido deterioro alguno.

**Segunda Fase:** activos con aumento significativo del riesgo de crédito, siempre y cuando se tenga evidencia suficiente de que la probabilidad de cobro ha disminuido, para lo cual se ha realizado un análisis individualizado de cada deudor. Para el caso de CELEC EP, en esta fase se encuentran los activos financieros cuya antigüedad oscila entre 181 y 365 días, en los casos en los cuales se cumplió lo descrito en este párrafo se reconoció un deterioro del 45,02% sobre el valor de la deuda, que corresponde a la tasa de pérdida crediticia esperada, la cual se obtuvo al estimar el valor de la pérdida crediticia, ajustada por la probabilidad de incumplimiento (probabilidad de que los valores registrados en la fase II pasen a la fase III en el futuro) ajustada por el factor exógeno que para este año es la tasa del PIB.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La tasa de deterioro indicada fue establecida en base a la evaluación de la cartera previamente elaborado por Matriz y las Unidades de Negocio, se estableció un archivo consolidado denominado “Matriz de Deterioro de Cartera no Comercial, y se realizó un análisis de regresión y correlación, en el que se demostró la fuerte correlación existente entre la tasa de PIB y la probabilidad de incumplimiento

*Tercera Fase:* activos con evidencia de deterioro a la fecha de estimación. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información no observable que requiere atención, sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- (a) cartera con una antigüedad mayor a 365 días, que su probabilidad de recuperación sea nula (0% de probabilidad de cobro). Existieron casos en los que la antigüedad de la cartera fue mayor a 365 días, pero existía suficiente evidencia de que la probabilidad de cobro no era de 0%; en estos casos se consideró que el instrumento financiero se encontraba en la fase II, por lo tanto, la tasa de pérdida crediticia esperada fue del 45,02%.
- (b) dificultades financieras significativas del prestatario.
- (c) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- (d) CELEC EP, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- (e) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

La evidencia obtenida de cualquiera de los literales produjo un deterioro del 100%, exceptuando lo descrito en el literal a).

Sin perjuicio de lo establecido en estas tres fases, cuando existió evidencia suficiente de que en el próximo período de la fecha de presentación, el deudor cancelaría la deuda, no se reconoció deterioro alguno.

### **Inventarios**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial: los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior: el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. La Corporación al tener un inventario que corresponde a repuestos, materiales y herramientas que sirven para el consumo, su valor neto de realización estará dado por su valor de uso.

### **Gastos pagados por anticipado**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

#### **Propiedades, planta y equipo**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido o construido para su uso en la generación y transmisión de energía, y, en la prestación de servicios de telecomunicaciones, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: **a)** es probable que la Corporación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y **b)** el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**Medición inicial:** las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición o construcción después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

**Medición posterior:** las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Corporación evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

**Método de depreciación:** los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Corporación; y, para cierto grupo de activos de generación térmica, la depreciación se reconoce en el resultado del período con base en el método de unidades producidas.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipo, es como sigue:

<b>Grupo</b>	<b>Propiedad, planta y equipo Vida útil (en años)</b>
<b>Subgrupo</b>	<b>Activos productivos</b>
<b>1. Obras hidráulicas - Represas, túneles, embalses</b>	
Construcciones civiles	70
Estructuras metálicas	50
<b>2. Edificios y estructuras de centrales, subestaciones - Campamentos, edificios, salas de control, casa de máquinas</b>	
Edificaciones, centrales y subestaciones	70
Edificación de talleres	70
Casa de máquinas	70
Urbanización e instalaciones complementarias	30
Urbanización de centrales y subestaciones	30
Estructuras en hormigón	50

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Grupo	Propiedad, planta y equipo Vida útil (en años)
Estructuras metálicas	30
<b>3. Instalaciones electromecánicas de centrales subestaciones y líneas de transmisión</b> - Postes, torres, líneas, cables y conductores, unidades de generación, equipos de subestación, unidades de transformación, equipos auxiliares	
Postes, torres, líneas	
Postes, torres, líneas de transmisión - Alta tensión hasta 230 KV	45
Postes, torres, líneas de transmisión - Alta tensión hasta 500 KV	50
Postes, torres, líneas de transmisión - Redes de media tensión hasta 34,5 KV	40
Postes, torres, líneas de transmisión - Redes de baja tensión	40
Postes, torres, líneas de transmisión – Transformadores de distribución	40
Cables y conductores	
Cables y conductores internos - Alta tensión	45
Cables y conductores internos - Media tensión	40
Cables y conductores internos - Baja tensión	40
Unidades de generación	
Turbo generadores hidráulicos > 50 MW	35
Turbo generadores hidráulicos 5 - 50 MW	33
Turbo generadores hidráulicos 0 - 5 MW	30
Turbo generadores a vapor	30
Turbo generadores a gas	25
Motogeneradores	25
Aerogeneradores	25
Generación de emergencia	25
Corriente continua	30
Depósitos de combustible	20
Equipos de subestación	
Interrupción y seccionamiento	40
Control, protección y medición	40
Supervisión, adquisición y control	40
Corriente continua	30
Estructuras metálicas	50
Otros equipos de subestación - Medidores electromecánicos	25
Otros equipos de subestación - Medidores electrónicos	20
Otros equipos de subestación - Iluminación	20
Unidades de transformación	
Transformadores de potencia	40
Transformadores de distribución	25
Equipos auxiliares	
Otros equipos de centrales y subestaciones - Medidores electromecánicos	25
Otros equipos de centrales y subestaciones - Medidores electrónicos	20
Instalaciones electromecánicas complementarias – Centrales, subestaciones y talleres	30
Instalaciones electromecánicas complementarias - Generación de emergencia	25
Instalaciones electromecánicas complementarias - corriente continua	30
Otros equipos de las centrales y subestaciones - Iluminación	20

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Grupo	Propiedad, planta y equipo Vida útil (en años)
<b>4. Equipos y herramientas de taller, laboratorio, construcción, ingeniería y mantenimiento</b>	
Herramientas	5
Máquinas herramienta	10
Equipos	10
<b>5. Equipos de telecomunicaciones y redes</b>	10
Subgrupo	Activos Administrativos
<b>1. Telecomunicaciones</b>	
Equipo de comunicación	21
<b>2. Herramientas equipo de taller, ingeniería y laboratorio</b>	
Herramientas, equipos de taller	13
Equipos de laboratorio e ingeniería	11
<b>3. Equipo informático y multimedia</b>	
Equipos de computación (móviles, portátiles, multimedia)	9
Equipos de computación (centros de datos)	9
<b>4. Vehículos</b>	
Vehículos	15
<b>5. Equipo caminero</b>	
Equipo caminero	19
<b>6. Equipo de construcción y mantenimiento</b>	
Equipo de construcción y mantenimiento	8
<b>7. Mobiliario</b>	
Mobiliario	13
<b>8. Edificios y estructuras</b>	
Edificaciones y campamentos	70
Estructuras en hormigón	50
Estructuras metálicas	30
Construcciones urbanísticas	30
<b>9. Carreteras, puentes, y caminos</b>	
Carreteras, puentes y caminos	50
<b>10. Instalaciones electromecánicas complementarias</b>	
Instalaciones electromecánicas complementarias	30
Subgrupo	Activos Administrativos
Terrenos	N/A

**Activos intangibles**

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: **a)** es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y **b)** el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

**Medición inicial:** los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

**Reconocimiento posterior:** los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Método de amortización:** los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Corporación.

La Corporación evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangibles y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles, es como sigue:

Grupo	Propiedad, planta y equipo
Subgrupo	Activos Intangibles
Clase de activos intangibles amortizables	Vida útil (en años)
Software	Estimación
Licencias	Duración contrato
Derechos contractuales y legales	Indefinido

**Baja de activos intangibles:** un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

### **Inversiones no corrientes**

**Inversiones en subsidiarias:** en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Corporación tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Corporación considerará a una subsidiaria a partir de la fecha en que asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

#### **Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La Corporación se ha acogido a las opciones contempladas en la norma para los arrendatarios, que permiten no reconocer en el estado de situación financiera el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente a contratos de arrendamiento de activos de bajo valor (importe inmaterial dentro de los estados financieros) y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por un período igual o inferior a un año).

La CELEC EP ha determinado que el impacto de la NIIF 16 al 31 de diciembre de 2023 es de USD 701 mil en los activos, USD 698 mil en los pasivos, y USD 6 mil en los gastos. Por lo que, se concluye que los arrendamientos no contienen un componente importante de financiamiento para la Corporación, tampoco afecta en lo más mínimo a los indicadores financieros de CELEC EP.

Para la evaluación del impacto de la aplicación de la NIIF 16 se ha considerado lo siguiente:

- En aquellos contratos que contienen componentes de arrendamiento y componentes de otro tipo, fundamentalmente de servicios, la Corporación ha procedido a la separación de ambos, analizando de acuerdo a la NIIF 16, únicamente el componente de arrendamiento y reconociendo el otro componente como un contrato de ejecución, atendiendo al criterio de devengo del gasto objeto del contrato.

Se ha llevado a cabo una revisión específica del inventario de contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos operativos de acuerdo a la norma anterior, así como de determinados contratos de servicios susceptibles de ser calificados como arrendamiento de acuerdo a la nueva norma, no habiendo surgido ninguna diferencia significativa como resultado de dicho análisis.

- La Corporación ha calculado el pasivo por arrendamiento como el valor actual de las cuotas pendientes de los contratos vigentes en la fecha de primera aplicación y ha calculado retrospectivamente el valor del activo por derecho de uso, así como el valor del pasivo por arrendamiento, respectivamente.
- El plazo de arrendamiento de los contratos ha sido determinado como el período de arrendamiento no cancelable considerando las opciones de prórroga y rescisión cuando exista una probabilidad razonablemente elevada para su ejecución.
- En lo relativo a la tasa de descuento utilizada para estos cálculos, la Corporación ha utilizado con carácter general la tasa incremental de deuda, proporcionado por las instituciones financieras en virtud de la relación financiera con CELEC, para la adquisición de activos de similares características del activo subyacente. La tasa de descuento aplicada a los pasivos por arrendamiento a la fecha de remedición en los casos respectivos ha sido del 10,77%.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

#### **Impactos de la aplicación de NIIF 16 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023**

(en miles de USD)

##### **Activos no corrientes**

Activos por derecho de uso, neto 701

##### **Pasivos no corrientes**

Pasivos por arrendamiento 698

##### **Estado de Resultados**

Gastos financieros y otros gastos 6

**Resultado del ejercicio** (6)

#### **Costos por intereses**

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto son capitalizados durante el tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posterior al reconocimiento inicial del activo son reconocidos como gastos financieros en el período que se generen.

#### **Cuentas por pagar proveedores**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **Obligaciones con instituciones financieras**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco o institución financiera (interés explícito).

#### **Pasivos por beneficios a los empleados**

**Pasivos corrientes:** en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con los empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se incurren.

**Pasivos no corrientes:** en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. Al ser el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica la moneda de circulación y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos, se debe identificar un mercado en dólares que tenga Bonos Corporativos de Alta Calidad (HQCB) de un mercado profundo, los cuales no existen en Ecuador; sin embargo, dichos bonos si existen en el mercado de Estados Unidos. Por lo que, en aplicación de la NIC 19, en la ejecución del cálculo actuarial la CELEC EP considera la tasa de bonos Corporativos de Alta de Calidad (HQCB) en la moneda en que se pagarán los pasivos, es decir considerando HQCB emitidos en un mercado profundo en dólares como es Estados Unidos (tasa americana).

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

### **Provisiones**

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable la salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

### **Otros pasivos corrientes**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

### **Subvenciones del Gobierno**

Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que existe una seguridad razonable de que la Corporación cumplirá con las condiciones asociadas a las mismas y que se recibirán las subvenciones. Para contabilizar las subvenciones oficiales, la NIC 20 establece 2 métodos: a) método del capital, en el que las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio, y b) método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más ejercicios. En el caso de CELEC EP se ha adoptado el método de la renta.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Las subvenciones gubernamentales se reconocen en resultados de forma sistemática durante los períodos en los que la CELEC EP reconoce como gastos, los costos relacionados que las subvenciones pretenden compensar. Específicamente, las subvenciones del gobierno cuya condición principal es que la Corporación compre, construya o adquiera de otro modo activos no corrientes (incluyendo propiedad, planta y equipo) se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y se transfieren a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Las subvenciones del gobierno que se cobran como compensación por gastos o pérdidas ya incurridos o con el propósito de brindar apoyo financiero inmediato a la Corporación sin costos futuros relacionados, se reconocen en resultados en el período en que se vuelven exigibles.

El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado se trata como una subvención del gobierno, medida como la diferencia entre los ingresos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en las tasas de interés vigentes en el mercado (promedio de préstamos de la Corporación).

La presentación de las subvenciones del gobierno relacionadas con ingresos, se mostrarán como deducciones de los gastos con los que se relacionan, por ende, corresponderá efectuar las compensaciones de gastos y subvenciones. Para la adecuada comprensión de los estados financieros, se revelará la correspondiente información para asegurar que su efecto se comprenda claramente.

### **Impuestos**

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

### **Baja de activos y pasivos financieros**

Activos financieros: un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: **a)** los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; **b)** la Corporación ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo; **c)** ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; **d)** la Corporación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, **e)** de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha cedido el control del activo, o **f)** cuando no se tiene expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero en su totalidad o parcialmente.

Pasivos financieros: un pasivo financiero es dado de baja cuando: **a)** la obligación de pago se termina, se cancela o vence; **b)** un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

---

#### **Patrimonio**

Capital social: en este grupo contable se registra el monto aportado del capital, se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales: en este grupo contable se registran los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos.

Resultados acumulados: en este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas netas acumuladas, y la del ejercicio.

#### **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

La presentación de las subvenciones de gobierno relacionadas con ingresos, se mostrarán como deducciones de los gastos con los que se relacionan, por ende, corresponderá efectuar las compensaciones de gastos y subvenciones. Para la adecuada comprensión de los estados financieros, se revelará la correspondiente información para asegurar que su efecto se comprenda claramente.

#### **Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Corporación, son reconocidos cuando: **a)** su importe puede medirse con fiabilidad; **b)** es probable que la Corporación reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y, **c)** los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de la Corporación están conformados por:

Ingresos operativos: en este grupo contable se registra la venta de la generación, transmisión de energía, y telecomunicaciones. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

Ingresos no operativos: en este grupo contable se registran todas los ingresos que no corresponden al giro ordinario de la Corporación, entre los rubros más importantes tenemos los ingresos por donaciones de bienes, venta de servicios técnicos, los ingresos por siniestros de seguros, bajas de instrumentos financieros, de cálculo actuarial y deterioro de cartera.

#### **Costos y gastos**

Costos de producción: en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos: en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Corporación; se reconocen de acuerdo a la base de

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

---

acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros, y otros.

#### **Remuneración variable**

La Corporación en función de la Política de Remuneración Variable de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, reconoce el rubro de Remuneración Variable tanto por servicio como por eficiencia en el año posterior al período evaluado, siempre y cuando se pueda efectuar una estimación fiable, acorde al cumplimiento de los indicadores establecidos en la Política citada.

#### **Medio ambiente**

Las actividades de la Corporación no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **Estado de flujos de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **Cambios en políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no presentan cambios en políticas y estimaciones contables significativas respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

#### **Otra información a revelar**

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Contingentes**

La Corporación revela en notas sobre la existencia de activos y pasivos contingentes. Un pasivo es contingente cuando existe una obligación presente en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos; y un activo contingente es cuando la entrada de beneficios económicos a la entidad ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la CELEC EP.

## **6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Corporación efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

---

#### **Deterioro de inversiones corrientes**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones corrientes, comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede al valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta reguladora del activo y en los resultados del período.

#### **Deterioro de cuentas incobrables**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura considerando entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede al valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta reguladora del activo y en los resultados del período.

#### **Baja de inventarios**

Al final de cada período contable se evalúa el estado en el que se encuentra el inventario, y si es que se llega a constatar que ya no cumple con las condiciones para ser reconocido como tal se procede con la baja respectiva, afectando a los resultados del ejercicio. Para el caso específico de CELEC EP, la constatación física anual de inventarios permite conocer su estado, y en el caso de que se llegue a observar su obsolescencia o inexistencia, se procede con la baja contable respectiva, sin perjuicio de las acciones o sanciones administrativas pertinentes.

#### **Deterioro de inventarios**

El deterioro de inventarios se origina cuando al comparar su valor en libros con su valor neto realizable menos los costos de venta, el valor en libros resultase mayor. Para el caso específico de CELEC EP, esta premisa no se cumple, ya que el inventario que posee no está destinado para su venta, sino que se lo usa en los distintos procesos de generación, transmisión, telecomunicaciones o administrativos que desarrolla la Corporación.

#### **Vidas útiles**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

#### **Deterioro de activos no corrientes**

La Corporación evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo al patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Corporación estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si existe un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Para los proyectos que se encuentran en construcción y que se encuentran paralizados, la Corporación procedió a evaluar si existen indicadores en sus activos que pudiesen estar deteriorados. Al estar paralizados por varios años las obras, se procedió a realizar una estimación del importe recuperable del activo.

Al ser activos en construcción no se puede determinar su valor en uso, puesto que no se puede determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo, tampoco se puede determinar su valor razonable en razón de que el activo se encuentra en fase de preparación.

Por lo que, con el objetivo de dar cumplimiento a la NIC 36, al evaluar si el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, se comparó el costo de reposición (costo actual estimado de reemplazo de bienes existentes como si fueran nuevos, en las mismas condiciones financieras y técnicas iniciales para la construcción) de la información disponible en la Corporación con el valor en libros, con el propósito de determinar que el valor en libros no exceda a su importe recuperable al 31 de diciembre de 2023.

Del análisis realizado como se presenta en el siguiente cuadro se concluye que los proyectos no se encuentran deteriorados.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<b>Proyectos en construcción</b>		
	<b>Ciclo Combinado</b>	<b>Mazar Dudas</b>	<b>Quijos</b>
	<b>(en miles de USD)</b>		
Valor en libros	177.213	45.352	71.985
Nuevo contrato	<u>160.886</u>	<u>38.224</u>	<u>157.441</u>
Total	<u>338.099</u>	<u>83.576</u>	<u>229.426</u>
Valor de reposición	<u>384.158</u>	<u>96.665</u>	<u>233.878</u>
Diferencia	<u>46.059</u>	<u>13.089</u>	<u>4.451</u>
Deterioro	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

**Valor en Libros:** Comprende los costos totales acumulados del proyecto al 31 de diciembre de 2023.

**Nuevo contrato:** Valor estimado al 31 de diciembre de 2023 del nuevo contrato para terminar el proyecto.

**Valor de reposición:** Valor que costaría actualmente al 31 de diciembre de 2023 la construcción del proyecto si se empezase desde cero, en los mismos términos técnicos y financieros que inicialmente estuvo previsto.

### **Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales**

Al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnicos la necesidad de realizar provisiones por: **a)** desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial, y **b)** resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Corporación por los efectos causados sobre el medio ambiente.

**Desmantelamiento:** Hace referencia al desalojo, destrucción o reubicación de un activo, evento que puede darse en el momento de la adquisición del mismo y que se va a realizar en el futuro.

En la estimación del valor para desmantelamiento, la Corporación considera algunos parámetros tales como: el estado de conservación, la vida útil, el mantenimiento preventivo y correctivo implementado, la antigüedad del activo, crecimiento sostenible del sector eléctrico, incremento de proyectos hidroeléctricos, mayor demanda eléctrica en todos los sectores del país, desarrollo socioeconómico de los sectores más distantes, situación geográfica y ubicación del sistema eléctrico, sucesos futuros que puedan afectar al valor necesario para cancelar una obligación originados por cambios en las disposiciones legales, entre otras.

**Generación Hidráulica y Eólica:** Considerando la ubicación geográfica de las centrales y a falta de obligación legal por desalojo, rehabilitación, destrucción o reubicación de la infraestructura, CELEC EP no reconoce una obligación por desmantelamiento de este tipo de activos.

**Generación Térmica:** la infraestructura de generación térmica tiene cierto grado de impacto ambiental; por la tanto se deberán ejecutar actividades de desalojo, rehabilitación, destrucción o reubicación de la infraestructura; sin embargo, en virtud de que existen empresas ecuatorianas que han presentado propuestas para realizar el desmantelamiento y la posible remediación ambiental a costo cero (recibirían a cambio la propiedad planta y equipo obsoleto), CELEC EP, no reconoce una obligación por desmantelamiento de este tipo de activos.

**Sistemas de Transmisión:** Considerando la ubicación geográfica de las líneas y subestaciones de transmisión de energía y a falta de obligación legal por desalojo, rehabilitación, destrucción o

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

reubicación de la infraestructura de transmisión, CELEC EP no reconoce una obligación por desmantelamiento de este tipo de activos.

**Remediación Ambiental:** Al finalizar la vida útil de la propiedad, planta y equipo, la Corporación deberá realizar el retiro de todos los equipos y material sobrante, dándole una disposición final adecuada como establecen las normas ambientales. De igual forma se deberá retirar el campamento de obra, áreas de almacenamiento de desechos (no peligrosos, peligrosos y especiales) y materiales de construcción sobrantes, conjuntamente con todo el equipo instalado y las estructuras construidas en el campamento.

No obstante, debido a que los Planes de Manejo Ambiental de la Corporación previenen y minimizan la generación de impactos ambientales negativos al entorno que pudiesen alterar la calidad de los recursos (aire, agua y suelo) a partir de las actividades propias de la construcción y operación de las centrales, líneas y subestaciones; CELEC EP no reconoce una obligación por remediación ambiental para cualquier tipo de infraestructura, y en el supuesto que los Planes de Manejo Ambiental no sean suficientes para contrarrestar los daños ambientales, existen empresas ecuatorianas que han presentado propuestas para realizar el desmantelamiento y la posible remediación ambiental, a costo cero, esto debido a que recibirían a cambio de la propiedad planta y equipo obsoleto de CELEC EP.

### **Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

## **7. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

La Administración de la Corporación es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Corporación. La misma que revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Corporación clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

### **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar (Nota 10).

La Corporación establece la provisión para deterioro, la cual representa su estimación más fiable, el saldo de deterioro se determina anualmente en razón de un análisis individual.

### **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Corporación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

enfoque de la Corporación para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

#### **8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y sus equivalentes no tienen restricciones, y están conformados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Caja	46	48
Bancos nacionales	(a) 26.500	76.383
Bancos del exterior	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>26.547</u>	<u>76.432</u>

(a) Representa fondos en cuentas corrientes mantenidas principalmente en el Banco Central del Ecuador, secundariamente en el Banco del Pacífico S. A.

#### **9. FIDEICOMISOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, constituyen fondos manejados a través de diferentes fideicomisos mercantiles de administración y garantía, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los desembolsos para la construcción de algunos proyectos de generación de energía eléctrica; el detalle de los fondos en fideicomisos es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Fideicomiso Mercantil Proyecto Termoeléctrico Fase I	(a) 0	7
Fideicomiso de Inversión y Administración Flujos y Pago - Proyecto Termoeléctrico Fase II	24	24
Fideicomiso Toachi Pilatón	<u>23</u>	<u>103</u>
Total	<u>47</u>	<u>134</u>

(a) Una vez cumplido todos los desembolsos de la tabla de pago, en el año 2023 se cerró el Fideicomiso.

#### **10. CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar corrientes están conformadas como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Deudores comerciales	(a) 606.277	425.975
Deudores no comerciales	(b) 49.779	46.275
Subtotal	656.056	472.250
Deterioro acumulado de créditos incobrables	(c) (90.495)	(52.604)
Total	<u>565.561</u>	<u>419.646</u>

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (a) Corresponde a la cartera generada principalmente por la venta de energía eléctrica a los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista – MEM, y a las empresas estatales de extracción de petróleo; esta energía es generada por las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de la Corporación; el detalle de los deudores comerciales es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	469.176	341.001
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP (*)	33.634	32.712
Petroecuador		
Empresa Eléctrica Quito S. A. E.E.Q.	65.422	27.057
Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	11.241	6.162
Empresa Eléctrica Regional Norte S. A.	9.188	4.302
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos Elecgalápagos S. A.	0	3.675
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A.	4.989	2.957
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.	5.605	2.311
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A. ELEPCOSA.	3.246	1.211
Empresa Eléctrica Riobamba S. A.	1.169	527
Empresa Eléctrica Azogues C. A.	45	50
Otros clientes	<u>2.560</u>	<u>4.010</u>
<b>Total</b>	<b><u>606.277</u></b>	<b><u>425.975</u></b>

(\*) Corresponde a las cuentas por cobrar registradas inicialmente con cargo a Petroecuador y Petroamazonas. Se presenta el importe consolidado, debido a que a la fecha de presentación de los estados financieros estas dos entidades están fusionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad de los deudores comerciales fue como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Antigüedad	Porcentaje	(en miles de USD)	
Por vencer	29,37	28,61	178.005	121.875
Vencidas				
De 0 a 90 días	21,49	26,23	130.302	111.748
De 91 a 180 días	4,95	6,24	30.037	26.564
De 181 a 270 días	0,25	4,07	1.520	17.337
De 271 a 365 días	14,66	14,85	88.942	63.266
De 366 a 730 días	10,84	0,42	65.728	1.809
Más de 730 días	<u>18,44</u>	<u>19,58</u>	<u>111.743</u>	<u>83.376</u>
<b>Total</b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>606.277</u></b>	<b><u>425.975</u></b>

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los deudores no comerciales es el siguiente:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Garantías contractuales	7.786	693
Cuentas por cobrar empleados	3.508	3.612
Otras cuentas por cobrar a relacionadas	3.948	3.948
Cuentas por cobrar por reclamaciones	1.889	9.899
Otras cuentas	<u>32.648</u>	<u>28.123</u>
Total	<u>49.779</u>	<u>46.275</u>

- (c) Durante los años 2023 y 2022, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Saldo inicial, enero 1	52.604	41.298
Provisión del año	<u>37.891</u>	<u>11.306</u>
Saldo final, diciembre 31	<u>90.495</u>	<u>52.604</u>

**11. PRÉSTAMOS A RELACIONADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a las trasferencias realizadas al Ministerio de Economía y Finanzas en función del Convenio Interinstitucional para el Manejo Integrado de Liquidez del Sector Público, a través del cual por solicitud del Ministerio se transfieren las disponibilidades que no son de exigibilidad inmediata, las cuales serán devueltas en base a la programación de caja que envíe CELEC EP en función de las necesidades operativas.

Durante los años 2023 y 2022, el movimiento de los préstamos a relacionados fue el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Saldo inicial, enero 1	145.697	587.422
Transferencias	63.500	0
Devolución	( 20.956 )	0
Compensación	(a) <u>0</u>	(441.725)
Saldo final, diciembre 31	<u>188.241</u>	<u>145.697</u>

- (a) Corresponde a la compensación de deudas entre el Convenio de Liquidez a favor de CELEC EP, y valores a pagar al Ministerio de Economía y Finanzas por la activación de los Convenios Subsidiarios firmados para el financiamiento y construcción de las Centrales Coca Codo Sinclair y Sopladora, cuyas condiciones de activación se cumplieron en el año 2022. Dicha compensación fue autorizada por el ente rector de las Finanzas del Estado previo al cierre de los estados financieros del año 2022 y permite el reconocimiento y pago de la deuda al Estado y el cruce de cuentas entre estos Convenios.

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****12. ANTICIPOS ENTREGADOS**

Durante los años 2023 y 2022, el movimiento de los anticipos entregados fue el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Saldo inicial, enero 1	104.916	87.239
Anticipos entregados durante el año	135.322	76.790
Amortizaciones del año	( 93.625 )	( 58.836 )
Reclasificaciones	0	( 277 )
Saldo final, diciembre 31	<u>146.613</u>	<u>104.916</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los anticipos entregados es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
HH International Co. Ltd.	25.211	9.079
Wolong Electric Yinchuan Transformer Co. Ltd.	16.748	0
Empresa Pública del Agua EPA EP	8.293	8.293
Electromec Ecuador Cía. Ltda.	7.377	6.441
Sedemi Servicios de Mecánica Industrial Diseño Construcción y Montaje S. C; C.	7.089	0
Cispdr Corporation	5.496	0
Hingelectc Cía. Ltda.	3.763	3.763
Covalco Cía. Ltda.	3.570	3.252
HHI Business Service S. A.	3.043	0
Consorcio Wotal	2.824	12.859
Aleminsa S. A.	2.798	3.069
Calderos y Afines S. A.	2.154	0
Consorcio Docuord	2.152	0
Bylucsa	2.139	3.178
Comgsp Ingeniería S. A.	2.096	0
Pileggi Construcciones C. Ltda.	1.892	2.708
Consorcio IA Electric Automation	1.600	2.000
Consorcios Longfor	1.220	4.740
The Babcock and Wilcox Company	945	2.123
Consorcio Cis-Sdee Electrical Engineering	853	8.844
Consorcio Smelecom Enebras	824	824
Balanceconsult S. A.	816	1.360
Jarval Comercio Internacional Cía. Ltda.	563	179
Accyem Proyectos Cía. Ltda.	84	2.229
JR Electric Supply y Cía	0	2.039
Henan Dingli Power Equipment Co Ltd.	0	1.278
Equitatis S. A.	0	1.198
Otros menores a un millón de USD	<u>43.063</u>	<u>25.460</u>
<b>Total</b>	<b><u>146.613</u></b>	<b><u>104.916</u></b>

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**13. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inventarios están conformados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	(en miles de USD)
Repuestos, materiales y accesorios	387.240	372.144
Combustibles	15.035	20.262
Lubricantes	2.920	2.789
Herramientas	1.754	2.120
Químicos	1.729	1.865
Otros	<u>11.091</u>	<u>3.713</u>
Total	<u>419.769</u>	<u>402.893</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen gravámenes sobre los inventarios que garanticen obligaciones financieras.

La Corporación evalúa permanente el inventario por medio de constatación física, acción que permite identificar y corregir cualquier tipo de eventualidad inherente a su naturaleza.

**14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos pagados por anticipado son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	(en miles de USD)
Seguros	5.708	5.868
Pagos a relacionados	36.356	0
Otros	<u>171</u>	<u>5.410</u>
Total	<u>42.235</u>	<u>11.278</u>

**15. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al subsistema de transmisión Vicentina, un resumen de su composición es el siguiente:

	(en miles de USD)
Subestaciones	1.134
Líneas de transmisión	939
Edificios y estructuras	387
Telecomunicaciones	213
Carreteras, puentes y caminos	<u>17</u>
Total	<u>2.690</u>

Durante el año 2023, el subsistema de transmisión Vicentina fue transferido a la Empresa Eléctrica Quito S. A. E.E.Q., esto en consideración a sus competencias, las instalaciones permiten el transporte de energía de manera exclusiva a la ciudad de Quito; por ello la E. E. Q. se encuentra operando este subsistema desde hace varios años. Este hecho originó la baja del activo por compensación con la cuenta por pagar que CELEC EP mantenía con la Empresa Eléctrica Quito S. A. por los estudios del proyecto Quijos.

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Costo:			
Generación hidroeléctrica	(a)	7.338.429	7.082.279
Generación termoeléctrica	(b)	1.295.565	1.282.623
Generación eólica	(c)	34.271	33.921
Transmisión de energía	(d)	1.772.750	1.763.811
Telecomunicaciones		70.162	82.649
Talleres y laboratorios		96.922	86.035
Overhaul (mantenimiento mayor)		90.089	74.397
Administrativos	(e)	622.379	618.072
En preparación	(f)	1.085.183	1.258.417
Overhaul (mantenimiento mayor) en curso		<u>19.919</u>	<u>30.276</u>
Subtotal costo		12.425.669	12.312.480
Depreciación acumulada		<u>( 2.237.982 )</u>	<u>( 1.991.466 )</u>
Total neto		<u>10.187.687</u>	<u>10.321.014</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo de la propiedad, planta y equipo de generación hidroeléctrica está conformado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Obras hidráulicas	4.645.759	4.523.607
Instalaciones electromecánicas	1.509.569	1.439.294
Edificios y estructuras	923.727	898.442
Subestaciones	216.279	181.101
Líneas de transmisión	31.179	29.186
Telecomunicaciones	<u>11.916</u>	<u>10.649</u>
Total	<u>7.338.429</u>	<u>7.082.279</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo de la propiedad, planta y equipo de generación termoeléctrica está conformado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Instalaciones electromecánicas	1.143.610	1.130.955
Edificios y estructuras	119.007	118.777
Subestaciones	32.347	32.350
Líneas de transmisión	132	132
Telecomunicaciones	<u>469</u>	<u>409</u>
Total	<u>1.295.565</u>	<u>1.282.623</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo de la propiedad, planta y equipo de generación eólica está conformado como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Instalaciones electromecánicas	26.309	26.309
Edificios y estructuras	4.424	4.074
Subestaciones	2.529	2.529
Líneas de transmisión	948	948
Telecomunicaciones	61	61
Total	<u>34.271</u>	<u>33.921</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo de la propiedad y equipo de transmisión de energía está conformado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Líneas de transmisión	797.995	797.745
Subestaciones	765.042	754.962
Edificios y estructuras	<u>209.713</u>	<u>211.104</u>
Total	<u>1.772.750</u>	<u>1.763.811</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo de la propiedad y equipo administrativos está conformado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Carreteras, puentes y caminos	357.456	354.610
Terrenos	102.812	102.527
Edificios y estructuras	63.416	56.984
Vehículos y equipo caminero	37.865	36.644
Equipo informático y multimedia	21.117	27.447
Telecomunicaciones	13.090	13.857
Equipo de construcción, ingeniería y mantenimiento	11.213	11.120
Mobiliario	8.879	8.861
Instalaciones electromecánicas complementarias	<u>6.531</u>	<u>6.022</u>
Total	<u>622.379</u>	<u>618.072</u>

- (f) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo de la propiedad, planta y equipo en preparación está conformado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Toachi Pilatón	620.549	849.465
Ciclo combinado	177.103	177.103
500 KV y otros de transmisión	126.793	89.256
Quijos	76.733	76.733
Mazar Dudas	45.352	52.733
Otros	<u>38.653</u>	<u>13.127</u>
Total	<u>1.085.183</u>	<u>1.258.417</u>

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Durante los años 2023 y 2022, el movimiento de la propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	<b>2023</b>			
	Saldos al <u>31-dic-22</u>	Adiciones y <u>activaciones</u>	Ajustes <u>y bajas</u>	Saldos al <u>31-dic-23</u>
(en miles de USD)				
<b>Costo</b>				
Terrenos	102.527	992	( 707 )	102.812
Edificios y estructuras	1.299.195	31.917		1.331.112
Carreteras, puentes y caminos	354.610	18.569	( 15.723 )	357.456
Obras hidráulicas	4.523.607	122.479	( 327 )	4.645.759
Instalaciones electromecánicas	2.614.600	83.391	( 598 )	2.697.393
Subestaciones	970.943	45.279	( 24 )	1.016.198
Líneas de transmisión	828.010	2.243		830.253
Telecomunicaciones	107.625		( 11.928 )	95.697
Herramientas, equip. de taller y laboratorio	64.201	1.896	( 437 )	65.660
Equipo informático y multimedia	27.447	2.761	( 29 )	30.179
Vehículos y equipo caminero	36.644	1.225	( 4 )	37.865
Equipo de construcción, ingeniería y mant.	11.120	95	( 2 )	11.213
Mobiliario	8.861	168	( 150 )	8.879
Overhaul (mantenimiento mayor)	74.397	44.179	( 28.487 )	90.089
PPyE en preparación	1.258.417		( 173.234 )	1.085.183
Overhaul en curso	<u>30.276</u>	<u>_____</u>	<u>( 10.356 )</u>	<u>19.920</u>
Subtotal costos	<u>12.312.480</u>	<u>355.194</u>	<u>( 242.006 )</u>	<u>12.425.668</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios y estructuras	( 166.301 )	( 24.209 )	( 1.151 )	( 191.661 )
Carreteras, puentes y caminos	( 72.079 )	( 9.001 )	2.174	( 78.906 )
Obras hidráulicas	( 604.483 )	( 84.473 )	( 2.317 )	( 691.273 )
Instalaciones electromecánicas	( 626.189 )	( 83.704 )	1.377	( 708.516 )
Subestaciones	( 190.549 )	( 29.820 )	( 2.374 )	( 222.743 )
Líneas de transmisión	( 137.903 )	( 21.165 )	4	( 159.064 )
Telecomunicaciones	( 58.825 )	( 8.854 )	12.638	( 55.041 )
Herramientas, equip. de taller y laboratorio	( 34.272 )	( 3.749 )	446	( 37.575 )
Equipo informático y multimedia	( 16.657 )	( 2.494 )	864	( 18.287 )
Vehículos y equipo caminero	( 19.244 )	( 2.212 )	747	( 20.709 )
Equipo de construcción, ingeniería y mant.	( 7.141 )	( 2.083 )	1.626	( 7.598 )
Mobiliario	( 5.369 )	( 597 )	349	( 5.617 )
Overhaul (mantenimiento mayor)	<u>( 52.454 )</u>	<u>_____</u>	<u>11.463</u>	<u>( 40.991 )</u>
Subtotal depreciación acumulada	<u>( 1.991.466 )</u>	<u>( 272.361 )</u>	<u>25.846</u>	<u>( 2.237.981 )</u>
Total	<u>10.321.014</u>	<u>82.833</u>	<u>( 216.160 )</u>	<u>10.187.687</u>
. . . 2022 . . .				
	Saldos al <u>31-dic-21</u>	Adiciones y <u>activaciones</u>	Ajustes <u>y bajas</u>	Saldos al <u>31-dic-22</u>
(en miles de USD)				
<b>Costo</b>				
Terrenos	102.521			6
Edificios y estructuras	1.292.275	6.920		1.299.195
Carreteras, puentes y caminos	353.330	1.280		354.610
Obras hidráulicas	4.442.259	81.348		4.523.607
Instalaciones electromecánicas	2.626.476		( 11.876 )	2.614.600

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Saldos al 31-dic-21	Adiciones y activaciones	Ajustes y bajas	Saldos al 31-dic-22
(en miles de USD)				
Subestaciones	960.679	10.264		970.943
Líneas de transmisión	835.408		( 7.398 )	828.010
Telecomunicaciones	110.970		( 3.345 )	107.625
Herramientas, equip de taller y laboratorio	61.849	2.352		64.201
Equipo informático y multimedia	28.451		( 1.004 )	27.447
Vehículos y equipo caminero	34.239	2.405		36.644
Equipo de construcción, ingeniería y mant.	9.605	1.515		11.120
Mobiliario	10.431	95	( 1.665 )	8.861
Overhaul (mantenimiento mayor)	87.149		( 12.752 )	74.397
PPyE en preparación	1.222.825	35.592		1.258.417
Overhaul en curso	<u>23.209</u>	<u>7.067</u>	<u>_____</u>	<u>30.276</u>
Subtotal costos	<u>12.201.676</u>	<u>148.838</u>	<u>( 38.034 )</u>	<u>12.312.480</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios y estructuras	( 143.530 )	( 25.805 )	3.034	( 166.301 )
Carreteras, puentes y caminos	( 63.357 )	( 9.291 )	569	( 72.079 )
Obras hidráulicas	( 521.088 )	( 90.438 )	7.043	( 604.483 )
Instalaciones electromecánicas	( 553.846 )	( 86.856 )	14.513	( 626.189 )
Subestaciones	( 162.336 )	( 29.082 )	869	( 190.549 )
Líneas de transmisión	( 117.293 )	( 21.715 )	1.105	( 137.903 )
Telecomunicaciones	( 54.008 )	( 4.181 )	( 636 )	( 58.825 )
Herramientas, equip de taller y laboratorio	( 30.765 )	( 3.718 )	211	( 34.272 )
Equipo informático y multimedia	( 16.030 )	( 2.523 )	1.896	( 16.657 )
Vehículos y equipo caminero	( 17.915 )	( 2.139 )	810	( 19.244 )
Equipo de construcción, ingeniería y mant.	( 5.253 )	( 2.033 )	145	( 7.141 )
Mobiliario	( 5.383 )	( 688 )	702	( 5.369 )
Overhaul (mantenimiento mayor)	<u>( 63.648 )</u>	<u>0</u>	<u>11.194</u>	<u>( 52.454 )</u>
Subtotal depreciación acumulada	<u>( 1.754.452 )</u>	<u>( 278.469 )</u>	<u>41.455</u>	<u>( 1.991.466 )</u>
Total	<u>10.447.224</u>	<u>( 129.631 )</u>	<u>3.421</u>	<u>10.321.014</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene registrada la Central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair por un valor en libros de USD 2.430.826 mil, la cual representa aproximadamente el 20,97% del total de activos y genera aproximadamente el 33% de la generación de energía de toda la Corporación.

Desde febrero del 2020 se inició un proceso de erosión regresiva a 20 kilómetros aguas abajo de la captación de la central Coca Codo Sinclair, como consecuencia del derrumbe natural de la cascada San Rafael, actualmente la regresión está a 4.7 kilómetros, lo que representa riesgo para las obras de captación.

El frente de erosión ha permanecido en el km 4.7 por un período de 52 días, lo que sugiere una ralentización en el avance, debido a varios factores como son el geológico, hidrológico y también debido las obras de mitigación ejecutadas por CELEC EP a través de la Comisión Ejecutora Río Coca (CERC).

**17. ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles están conformados como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Software	14.205	14.889
Licencias	<u>11.050</u>	<u>12.366</u>
Subtotal costo	25.255	27.255
Amortización acumulada	(a) (18.019)	(18.790)
Total	<u>7.236</u>	<u>8.465</u>

- a) Durante el año 2023, la Corporación realizó cambios y correcciones en la vida útil, por ende en la amortización acumulada de ciertos activos intangibles, siendo el siguiente un resumen del impacto:

	Impacto en resultados		
	<u>del ejercicio</u>	<u>acumulados</u>	<u>Total</u>
	(en miles de USD)		
Licencias	145	99	244
Software	<u>150</u>	<u>360</u>	<u>510</u>
Total	<u>295</u>	<u>459</u>	<u>754</u>

Durante los años 2023 y 2022, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	<b>2023</b>		
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes y reclasif.</u>
	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-23</u>	<u>(en miles de USD)</u>
Software	14.889		( 684 )
Licencias	<u>12.366</u>		( 1.316 )
Subtotal	27.255		( 2.000 )
Amortización acumulada	( 18.790 )	( 1.653 )	2.424
Total	<u>8.465</u>	<u>( 1.653 )</u>	<u>424</u>
	<b>2022</b>		
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasif.</u>
	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-22</u>	<u>(en miles de USD)</u>
Software	14.964		( 75 )
Licencias	<u>12.594</u>		( 228 )
Subtotal	27.558		( 303 )
Amortización acumulada	( 16.213 )	( 2.986 )	409
Total	<u>11.345</u>	<u>( 2.986 )</u>	<u>106</u>

**18. CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar no corrientes están conformados como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Reclamos IVA e impuesto a la renta	(a)	126.583	126.583
Cuentas por cobrar por reclamaciones		331	513
Otras cuentas por cobrar		175	204
Provisión por deterioro		<u>(127.089)</u>	<u>(127.300)</u>
Total		<u>0</u>	<u>0</u>

(a) Corresponde al IVA pagado a los proveedores hasta noviembre de 2011, el cual, de acuerdo a la Ley Orgánica de Empresas Públicas y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (antes de su reforma de noviembre de 2011), es susceptible de ser devuelto por parte del Servicio de Rentas Internas en los plazos y términos establecidos por la autoridad tributaria. A partir de la reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno, el impuesto al valor agregado – IVA generado por la Corporación no es susceptible de devolución.

La Corporación completó el trámite para la devolución de este impuesto, el Servicio de Rentas Internas – SRI emitió resoluciones favorables trasladando la responsabilidad de devolución al Ministerio de Economía y Finanzas. CELEC EP ha cumplido con la presentación de los requisitos del Acuerdo Ministerial emitido para efectos de acreditación del IVA; sin embargo, en el año 2023 el Ministerio de Economía ha solicitado una nueva actualización a la información presentada en años anteriores, razón por la que al 31 de diciembre de 2023, el referido saldo de IVA está deteriorado al 100%.

**19. ANTICIPOS ENTREGADOS**

Durante los años 2023 y 2022, el movimiento de los anticipos entregados fue como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Saldo inicial, enero 1		17.750	20.226
Anticipos entregados		0	1.734
Amortizaciones del año		<u>(7.655)</u>	<u>(4.210)</u>
Saldo final, diciembre 31		<u>10.095</u>	<u>17.750</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los anticipos entregados son a los siguientes proveedores:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Tyazhmarsh S. A.		9.809	15.123
Otros menores a un millón de dólares		<u>286</u>	<u>2.627</u>
Total		<u>10.095</u>	<u>17.750</u>

**20. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al 100% de participación sobre el capital social de la compañía Servicios Técnicos Especializados en Electricidad Sercoel S. A.; a esas fechas el costo es USD 673 mil, y la Corporación mantiene provisión por deterioro del 100% de la inversión.

**21. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar corrientes están convenidos como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Obligación con proveedores	(a)	276.045	224.465
Cuentas por pagar a la administración tributaria		7.274	5.450
Cuentas por pagar a la seguridad social		3.896	3.833
Cuentas por pagar a empleados		673	1.190
Otras cuentas por pagar		<u>10.607</u>	<u>12.330</u>
Total		<u>298.495</u>	<u>247.268</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por conceptos fue la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Bienes y servicios para operación	227.031	176.541
Plan anual de inversión	24.066	30.348
Bienes y servicios de consumo	21.505	6.759
Inversiones en bienes de larga duración	1.619	838
Gastos del personal	889	4.292
Otros gastos de operación	287	2.733
Otros gastos	<u>648</u>	<u>2.954</u>
Total	<u>276.045</u>	<u>224.465</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de las cuentas por pagar a proveedores fue la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador	173.431	156.112
HH International Co. Ltd.	14.082	44
Banecuador B. P.	10.160	164
Harbin Electric International Co. Ltd.	7.960	7.960
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos Elecgalápagos S. A.	3.416	4.703
Tyazhmash S. A.	3.373	0
Lubricantes Internacionales S. A. Lubrisa	3.094	878
Covalco Cía. Ltda.	2.678	1.406
Consorcio Termomarine	2.388	498
Servicios de Ingeniería Eléctrica Cubana S. A. SIECSA	2.367	2.367
Consorcio Cis-Sdee Electrical Engineering	1.994	0
China National Electric Engineering Co. Ltd.	1.939	1.939
Solarte Sevillano Daniel Tomas	1.848	1.185
Ministerio de Energía y Minas	1.626	0
Transcoiv Cía. Ltda.	1.617	0
Consorcio Longfor	1.605	983
Consorcio Fuelmarine	1.516	0
Asociacion Cfe-Pypsa-Cva-Ica	1.256	1.256
Seguros Sucre S. A. en Liquidación	1.228	1.228
Sinohydro Corporation	1.174	1.174
Otros proveedores	<u>37.293</u>	<u>42.568</u>
Total	<u>276.045</u>	<u>224.465</u>

**22. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el detalle de las cuentas por pagar a compañías relacionadas es como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Convenio CELEC EP - CNEL EP (Eléctrica de Guayaquil)	(i) 33.760	28.629
Ministerio de Economía y Finanzas	(ii) <u>8.193</u>	<u>7.919</u>
Total	<u>41.953</u>	<u>36.548</u>

- (i) Corresponde a obligaciones contraídas por efecto del convenio suscrito entre CELEC EP y CNEL EP para la administración, operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica de propiedad de CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil, centrales Aníbal Santos, y Álvaro Tinajero. Para efecto de presentación de los estados financieros se aplicó la compensación de las cuentas por cobrar con las cuentas por pagar entre relacionadas, como resultado de esta aplicación se refleja este saldo neto.
- (ii) Corresponde al valor presente (porción corriente) de la obligación por la deuda contraída con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en cumplimiento de las condiciones de activación que se cumplieron en el año 2022, de los Convenios Subsidiarios suscritos en el año 2012 para financiar parcialmente la construcción de los proyectos Sopladora y Coca Codo Sinclair; que se cancelarán en 33 años plazo, iniciando sus desembolsos en el año 2023. Pagando USD 17 millones adicionales a los inicialmente recibidos y registrados en ese año como aportes para futuras capitalizaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, considerado como un pago de intereses, siendo este valor de interés inferior a la tasa promedio de créditos que mantiene la Corporación; por ende, la diferencia entre el valor de mercado por intereses que debería cancelar la Corporación (financiamiento implícito) y el valor efectivamente pagado por intereses, se reconoce como una Subvención de Gobierno. (Ver notas asociadas: 28 y 33 pasivos diferidos, 29 cuentas por pagar relacionadas, 43 capital público y aportes).

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Coca Codo Sinclair	6.313	5.912
Sopladora	<u>1.880</u>	<u>2.007</u>
Total	<u>8.193</u>	<u>7.919</u>

**23. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones financieras corrientes, están convenidas como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Eximbank de Rusia, proyecto Ciclo Combinado	41.118	26.186
Fideicomiso de inversión garantía y pago - BIESS	28.828	15.096
Obligaciones fideicomiso BIESS fase I y II	22.780	13.970
Eximbank de Rusia, proyecto Toachi Pilatón	<u>7.428</u>	<u>7.428</u>
Total	<u>100.154</u>	<u>62.680</u>

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

El detalle de la tasa de interés, el vencimiento y el concepto de las obligaciones financieras están reveladas en la nota 30.

#### **24. DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los documentos por pagar están compuestas como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Certificados de energía futura	(a) <u>28.448</u>	<u>28.448</u>

- (a) Constituyen títulos de libre negociación que fueron emitidos por Hidropastaza S. A., mismos que pueden ser pagados en dinero en lugar de ser pagados en energía, únicamente si los certificados no son enajenados a terceros, caso en el cual podrá ser pagado en dinero o energía, son de libre comercialización con terceros. El plazo es catorce punto cinco (14,5) años contados desde la fecha de su emisión (2021), momento en que será exigible el crédito.

Esta obligación se origina por el diferencial cambiario producido en la ejecución del contrato EPC por la construcción de la central hidroeléctrica San Francisco (febrero 2004 hasta junio 2007), entre el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y el Real de Brasil, Adendum No. 10 del contrato de Construcción EPC, e instrumentado en el Fideicomiso San Francisco III.

#### **25. PROVISIÓN BENEFICIOS DE EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de estas provisiones es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Vacaciones	13.889	13.786
Décimo cuarto sueldo	897	828
Décimo tercer sueldo	<u>615</u>	<u>601</u>
Total	<u>15.401</u>	<u>15.215</u>

#### **26. PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las provisiones es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Cuentas por pagar 30% de los excedentes	(a) 34.529	34.529
Cuentas por pagar provisiones contables	(b) 217.997	171.798
Total	<u>252.526</u>	<u>206.327</u>

- (a) Corresponde a la obligación de asignar el 30% de los excedentes financieros de la operación de las centrales de generación eléctrica para el desarrollo territorial en las comunidades o zonas de influencia donde operen estos proyectos, disposición contemplada en el Art. 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE), que establece:

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

*“...Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto...”.*

*“...El costo del servicio público y estratégico de energía eléctrica comprenderá los costos vinculados a las etapas de generación, de transmisión, de distribución y comercialización; y del servicio de alumbrado público general...”.*

- (b) Corresponde a valores registrados bajo el principio contable del devengado, es decir aquellos que se generan por la compra de bienes, obras o servicios recibidos o devengados y que se encuentran pendientes de ser regularizados. Dichos pagos se van realizando conforme se completan la documentación requerida referente a los procesos de pago de bienes, servicios u obras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están conformados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Sociedad Anónima Abierta Inter Rao UES	68.422	12.733
Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	64.426	60.919
Empresa Pública del Agua EPA EP	21.073	8.293
Empleados CELEC EP	11.848	7.471
Inter Rao Export	9.334	9.334
Infinity Comercio y Soluciones S. A.	3.860	0
China International Water & Electric Corp-Cwe-	2.859	2.859
China National Electric Engineering Co. Ltd.	2.649	3.683
Mercado Ocasional y Servicios Auxiliares	2.036	2.620
Otros proveedores	<u>31.490</u>	<u>63.886</u>
Total	<u>217.997</u>	<u>171.798</u>

### **27. ANTICIPO DE CLIENTES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los anticipos fueron recibidos de los siguientes clientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Empresas distribuidoras de energía	(a)	2.066
Fenix Power Perú S. A.	226	88
EP Petroecuador	<u>0</u>	<u>950</u>
Total	<u>2.292</u>	<u>1.038</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a valores recibidos de las distribuidoras en calidad de anticipo para la venta de energía eléctrica.

### **28. PASIVOS DIFERIDOS**

Corresponde las obligaciones de carácter corriente que mantiene la Corporación por ingresos recibidos en forma anticipada para prestar un servicio, realizar una venta o recibir un beneficio en el futuro, que se reconocerán en el resultado del período a medida que se devenguen; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están conformados como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Intereses (Ministerio de Economía y Finanzas)	(a)	40.117	38.048
Arriendos (Hidrosanbartolo S. A.)		<u>199</u>	<u>206</u>
Total		<u>40.316</u>	<u>38.254</u>

- (a) Surge de la activación de los Convenios Subsidiarios para financiar parcialmente la construcción de los proyectos Sopladora, y Coca Codo Sinclair suscritos en el año 2012, mediante los cuales se establecieron compromisos que se convertirían en obligaciones futuras, siempre y cuando se cumplan todas sus condiciones para su activación; valores que fueron inicialmente reconocidos como “aportes para futura capitalización” del Ministerio de Energía y Minas, cuya última condición se cumplió con la aceptación de la tabla de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, reconociéndolo como préstamo del Gobierno Nacional con un valor adicional, considerado como interés mínimo para CELEC EP, generándose un financiamiento implícito de pago a la deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). No hay condiciones incumplidas o contingencias asociadas a esta subvención. (Ver notas asociadas: 28 y 33 pasivos diferidos, 22 y 29 cuentas por pagar relacionadas, y 43 capital público y aportes).

El detalle de los intereses subvencionados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Coca Codo Sinclair		30.582	29.039
Sopladora		<u>9.535</u>	<u>9.009</u>
Total		<u>40.117</u>	<u>38.048</u>

**29. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al valor presente (porción no corriente) de la obligación por la deuda contraída con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en cumplimiento de las condiciones de activación, que se cumplieron en el año 2022, de los Convenios Subsidiarios suscritos en el año 2012 para financiar parcialmente la construcción de los proyectos Sopladora, y Coca Codo Sinclair; que se cancelarán en 33 años plazo, iniciando sus pagos en el año 2023. Reconociendo USD 17 millones adicionales a los inicialmente recibidos y registrados como aportes de capital del Ministerio de Economía y Finanzas, valor considerado como un pago de intereses, siendo este interés inferior a la tasa promedio de créditos que mantiene la Corporación; por ende, la diferencia entre el valor de mercado por intereses que debería cancelar CELEC EP (financiamiento implícito) y el valor efectivamente pagado por intereses, se reconoce como una Subvención de Gobierno (Ver notas asociadas: 28 y 33 pasivos diferidos, 22 cuentas por pagar relacionadas, y 43 capital público y aportes).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los proyectos construidos con la cuenta por pagar a relacionadas es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Coca Codo Sinclair		444.089	421.764
Sopladora		<u>151.051</u>	<u>143.207</u>
Total		<u>595.140</u>	<u>564.971</u>

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**30. OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones financieras a largo plazo están convenidas como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Fideicomiso de inversión garantía y pago – BIESS	(a)	128.975	143.805
Banco Interamericano de Desarrollo BID V	(b)	65.304	55.728
Eximbank de Rusia proyecto Ciclo Combinado	(c)	41.763	52.203
Banco Interamericano de Desarrollo BID VI	(d)	17.400	17.400
Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA	(e)	12.538	12.538
Obligaciones fideicomiso BIESS fase II	(f)	<u>0</u>	<u>14.845</u>
<b>Total</b>		<b><u>265.980</u></b>	<b><u>296.519</u></b>

- (a) Corresponde a obligaciones con el BIESS a través del Fideicomiso el cual tiene por objeto facilitar y viabilizar la inversión de recursos del BIESS a Hidrotoapi en el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico, que se encuentra bajo la responsabilidad de construcción, instalación, montaje y puesta en marcha de la central Toachi Pilatón (Alluríquín 204 MW y Sarapullo 49 MW) de tal manera que a partir del inicio de la fase de producción y, por ende, de la venta de energía hidroeléctrica, se generan los flujos necesarios para que el Fideicomiso pueda entregar al BIESS el retorno semestral por inversión y la restitución semestral de capital de inversión. Para efectos del Fideicomiso, los constituyentes convienen en establecer como fase de inversión el lapso de 4 años. El Fideicomiso estará vigente hasta cuando se produzca una o varias de las causales de terminación estipuladas en la cláusula décima séptima del presente instrumento, pero en ningún caso se excederá el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores. El BIESS aportará USD 250 millones a título del fideicomiso mercantil.
- (b) Línea de crédito suscrito por hasta USD 150 millones para contribuir al financiamiento y ejecución del Programa Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética del Ecuador; asociado a este crédito la Corporación suscribió el 30 de julio de 2020 un Convenio de Adhesión con el MERNRR (actual Ministerio de Energía y Minas – MEN), con sujeción al Contrato de Préstamo de la referencia y al Convenio Subsidiario suscrito entre el MEN y el MEF, incluido el servicio de deuda, por un monto de USD 75.19 millones, destinados al financiamiento y ejecución parcial del programa “Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética”, en proyectos de reforzamiento de la red de transmisión de energía.
- (c) Corresponde al convenio de línea de crédito a término por un monto de USD 195.2 millones, que corresponde al 85% del precio a pagar al Contratista, para la provisión de una turbina y diversas obras electromecánicas e hidromecánicas relacionados con el proyecto “Ciclo Combinado Termogas Machala”, incluyendo, sin limitación, la construcción de un turbogenerador a gas, obras de ingeniería, instalaciones auxiliares, monturas, la implementación del ciclo combinado, pruebas y todos los demás servicios y actividades de cualquier tipo necesarios para concluir y completar el Proyecto. Del valor total del convenio de crédito, el Eximbank de Rusia ha desembolsado a la Corporación USD 114.8 millones.

Respecto a los montos no desembolsados de los Convenios de Crédito con el Eximbank de Rusia (Ciclo Combinado y Toachi Pilatón), por la terminación unilateral de los contratos de construcción de las centrales con el contratista a cargo de la obra, CELEC EP solicitó la suspensión del desembolso de los valores no transferidos por el Banco para completar el monto del crédito.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (d) Línea de crédito suscrito por hasta USD 100 millones para contribuir al financiamiento y ejecución del Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano, asociada a este crédito la Corporación suscribió el 30 de julio de 2020 un Convenio de Adhesión con el MEM, con sujeción al Contrato de Préstamo de la referencia y al Convenio Subsidiario suscrito entre el MEM y el MEF, incluido el servicio de deuda, por un monto de USD 44.5 millones, destinados al financiamiento y ejecución parcial del “Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano”, en proyectos de renovación y reparación de activos de transmisión de energía.
- (e) Línea de crédito suscrito por hasta USD 70 millones para contribuir a la financiación y ejecución del programa Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética del Ecuador, asociado a este crédito la Corporación suscribió el 30 de julio de 2020 un Convenio de Adhesión con el MEM, con sujeción al Contrato de Préstamo de la referencia y al Convenio Subsidiario suscrito entre el MEM y el MEF, incluido el servicio de deuda, por un monto de USD 29.15 millones, destinados al financiamiento y ejecución parcial del programa “Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética”, en proyectos de reforzamiento de la red de transmisión de energía.
- (f) Constituyen obligaciones financieras adquiridas con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS a través de los mencionados fideicomisos, para la construcción de los proyectos termoeléctricos Fase I y Fase II que comprenden la construcción de las Centrales Termoeléctricas Quevedo, Santa Elena I y II, y Jaramijó. Para el efecto, ambas instituciones públicas constituyeron los fideicomisos mercantiles “Fideicomiso Proyecto Termoeléctrico” y “Fideicomiso de Inversión y Administración de Flujos y Pagos – Termoeléctrico Fase II – CELEC EP”, administrados por la Corporación Financiera Nacional – CFN. Un resumen de las condiciones de financiamiento es como sigue:
- **Fase II:** El BIESS y CELEC EP acordaron que la inversión requerida para el desarrollo del Proyecto Termoeléctrico Fase II, que asciende a USD 204 millones, se financie con la inversión del BIESS hasta por la suma de USD 122 millones, y con la inversión de CELEC EP por USD 82 millones.

El detalle de la tasa de interés y el vencimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

<u>Fideicomisos</u>	<u>Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Obligaciones fideicomiso BIESS fase II	7,50%	30/11/2024
Eximbank de Rusia Proyecto Ciclo Combinado	7,45%	24/12/2028
Fideicomiso de Inversión Garantía y Pago – BIESS	7,65%	20/05/2031
Banco Interamericano de Desarrollo BID V	5,82%	15/11/2042
Banco Interamericano de Desarrollo BID VI	5,82%	15/10/2043
Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA	6,69%	10/01/2045

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 44A de la NIC 7, a continuación, se presentan los cambios en los pasivos que están relacionados con las actividades de financiación tanto en el año 2023, como en el año inmediato anterior:

Cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación en el año 2023

	<u>2022</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>Cambios distintos al efectivo</u>	<u>2023</u>
Obligaciones financieras	<u>296.519</u>	<u>(9.576)</u>	<u>40.115</u>	<u>265.980</u>

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento en el año 2022

	<u>2021</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>Cambios distintos al efectivo</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)		
Obligaciones financieras	<u>297.747</u>	( <u>36.761</u> )	<u>35.533</u>	<u>296.519</u>

**31. PASIVOS LABORALES**

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Corporación cancela el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Retiro voluntario: conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas y al Manual de Administración de Talento Humano de la CELEC EP, los servidores u obreros de las empresas públicas que han laborado al menos cinco años consecutivos o en general haber laborado en el sector público ecuatoriano por al menos diez años y que terminen la relación laboral por retiro voluntario, recibirán una indemnización desde 7 salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio hasta un máximo de 210 salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado.

Durante los años 2023 y 2022, el movimiento de los pasivos laborales post empleo, es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Retiro Voluntario</u>	<u>Total</u>
		(en miles de US)		
Saldos al 31 diciembre de 2021	17.268	11.171	35.695	64.134
Ajuste saldo inicial	7	( 7 )	( 24 )	( 24 )
Pagos	( 18 )	( 192 )	( 1.059 )	( 1.269 )
Costo laboral	3.554	1.522	3.810	8.886
Costo financiero	757	470	1.462	2.689
Reducciones y liquidaciones anticipadas	( 897 )	( 352 )	( 566 )	( 1.815 )
Resultado actuarial	<u>3.695</u>	<u>( 1.318 )</u>	<u>( 12.824 )</u>	<u>( 10.447 )</u>
Saldos al 31 diciembre de 2022	24.366	11.294	26.494	62.154
Pagos	0	( 415 )	( 1.252 )	( 1.667 )
Costo laboral	3.234	1.108	1.046	5.388
Costo financiero	1.274	593	1.391	3.258
Reducciones y liquidaciones anticipadas	( 705 )	( 104 )	552	( 257 )
Resultado actuarial	<u>13.643</u>	<u>4.799</u>	<u>( 870 )</u>	<u>17.572</u>
Saldos al 31 diciembre de 2023	<u>41.812</u>	<u>17.275</u>	<u>27.361</u>	<u>86.448</u>

Supuestos actariales: Los más significativos del estudio actuarial para los tres beneficios post empleo, es como sigue:

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	4,61%	5,25%
Tasa de incremento salarial	2,13%	2,56%
Tablas de actividad y mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002

***Tasa de descuento:*** Corresponde a la tasa de interés a utilizar para traer a valor presente los desembolsos que se estima se efectuarán en el futuro. Ésta es determinada de acuerdo a la tasa de rendimiento de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, reportados al mes de diciembre de 2023 y 2022.

***Tasa de incremento salarial:*** Considera los incrementos futuros en los salarios considerando la inflación, la antigüedad, promociones y otros factores relevantes, así como la evolución de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo.

***Tablas de actividad y mortalidad:*** Tablas biométricas de experiencia ecuatoriana, publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS en el año 2002.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio por cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado integral. Los costos por servicio presente se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

**Análisis de sensibilidad:** Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en las siguientes tablas:

	Jubilación patronal		Desahucio		Retiro voluntario	
	<u>Dic-31-23</u>	<u>Dic-31-22</u>	<u>Dic-31-23</u>	<u>Dic-31-22</u>	<u>Dic-31-23</u>	<u>Dic-31-22</u>
Tasa de descuento +0,5%	40.223	23.031	16.766	10.957	25.887	25.485
Tasa de descuento -0,5%	43.502	25.811	17.816	11.651	28.994	27.574
Incremento salarial +0,5%	43.177	25.530	17.825	11.659	29.062	26.494
Incremento salarial -0,5%	40.513	23.276	16.750	10.946	25.814	26.494

Cada uno de los informes del estudio actuarial efectuado a las Unidades de Negocio, reposa el físico en las instalaciones de éstas, constando en este informe un consolidado de la información proporcionada.

### **32. OTRAS PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la provisión que realiza anualmente la Corporación por concepto del “estado del buen vivir”.

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

---

En el caso de centrales de generación que se hayan acogido a la Regulación No. CONELEC – 004/11 “Tratamiento para la energía producida con recursos Energéticos Renovables no Convencionales”, el financiamiento del Plan de Desarrollo Territorial provendrá de los recursos recaudados en la “Cuenta para el Estado del Buen Vivir”, misma que se alimenta a través de una fracción de los ingresos por venta de energía, según la metodología establecida en la regulación en referencia y su reforma contenida en la Resolución No. 093/12 del 1 de noviembre de 2012 del CONELEC (actual ARCONEL).

Conforme lo establecido en la normativa vigente; los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

De la misma manera la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, indica:

*“Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.”*

En función de lo establecido en la normativa vigente y considerando los siguientes postulados, la Corporación considera como un gasto del período la provisión para el estado del buen vivir:

- Los valores facturados para el estado del buen vivir territorial no constituyen para la Corporación aumento del patrimonio.
- Los valores facturados que serán destinados a la cuenta para el buen vivir territorial permitirán cubrir los gastos de responsabilidad social en favor de los gobiernos autónomos descentralizados que se encuentran dentro de sus áreas de influencia.

### **33. PASIVOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al ingreso diferido por intereses (porción no corriente) que surge en el año 2022 por el cumplimiento de las condiciones de activación de los convenios subsidiarios suscritos en el año 2012 por el financiamiento parcial para la construcción de las centrales Coca Codo Sinclair y Sopladora, generándose una deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la cual será cancelada a 33 años, iniciando sus desembolsos en el año 2023. Pagando USD 17 millones adicionales a los inicialmente registrados como aportes de capital recibido para la construcción de estos dos proyectos, que podría ser considerado como un pago de intereses, siendo este valor de interés inferior a un pago de intereses normal (tasa promedio de créditos); por ende, la diferencia entre el valor de intereses de mercado que debería cancelar la Corporación (financiamiento implícito) y el valor efectivamente pagado por intereses, se reconoce como una subvención, la cual se amortizará a lo largo de los 33 años. Los ingresos se compensarán con los gastos por el interés implícito. No hay condiciones incumplidas o contingencias asociadas a esta subvención (Ver notas asociadas: 21 y 28 préstamos por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas corriente y no corriente, y 42 capital público y aportes).

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del interés diferido por proyecto hidroeléctrico es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Coca Codo Sinclair	865.690	896.272
Sopladora	<u>278.527</u>	<u>288.062</u>
Total	<u>1.144.217</u>	<u>1.184.334</u>

**34. PATRIMONIO NETO****Capital público**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital público de la Corporación es de USD 9.147 millones; este capital público pertenece en su totalidad al ex - Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, actual Ministerio de Energía y Minas, entidad del Gobierno Ecuatoriano.

**Resultados acumulados**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Corporación continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas acumuladas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de USD 668 millones y USD 631 millones, respectivamente.

**Resultados adopción NIIF, y Resultados convergencia NIIF**

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”; los ajustes hasta el período 2015 se registraron en la cuenta del patrimonio “Resultados adopción NIIF”; y los ajustes del período 2016 en la cuenta “Resultados convergencia NIIF”.

**Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor registrado como “otro resultado integral” en la aplicación de la NIC 19 por las ganancias producto del cálculo actuarial es de USD 17.572 miles y USD 10.477 miles, respectivamente.

**35. INGRESOS OPERATIVOS**

Durante los años 2023 y 2022, los ingresos operativos por la venta nacional y exportación de energía eléctrica, por servicios de transmisión de energía, y telecomunicaciones, fueron generados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Relación		(en miles de USD)	
Energía contratada	73,5%	74,1%	711.049	591.454
Ingresos por servicios de transmisión	19,6%	19,5%	189.901	155.297
Energía sistemas aislados	5,6%	5,9%	53.794	47.237
Exportación de energía	1,0%	0,2%	9.937	1.821
Servicio de telecomunicaciones	0,2%	0,2%	1.934	1.134
Energía spot, ocasional	<u>-</u>	<u>0,1%</u>	<u>363</u>	<u>899</u>
Total	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>966.978</u>	<u>797.842</u>

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

El desglose de los ingresos operativos generados en los años 2023 y 2022, se presentan en el siguiente cuadro:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		(en miles de USD)	
Cargo fijo de contrato	(a)	404.575	385.780
Cargo variable de contrato	(a)	267.270	192.871
Tarifa de transmisión local	(a)	189.901	155.297
Cargo fijo sistemas aislados	(a)	32.670	28.727
Cargo variable sistemas aislados	(a)	21.125	18.511
Generación hídrica - cargo no convencional	(a)	8.285	6.117
Generación eólica - cargo no convencional	(a)	4.862	3.539
Rentas de congestión por exportación de energía	(b)	14.511	858
Rubros internos por exportación de energía	(b)	11.545	2.288
Exportación-generación (energía)	(b)	4.571	6
Exportación-transmisión	(b)	3.078	669
Exportación-generación (capacidad)	(b)	2.288	1.146
Servicio de telecomunicaciones	(c)	1.934	1.134
Venta servicios del mercado ocasional	(a)	363	899
<b>Total</b>		<b><u>966.978</u></b>	<b><u>797.842</u></b>

- (a) Venta de energía e ingresos por transmisión; constituyen los ingresos facturados por la venta de energía eléctrica generada por las centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, y eólica de la Corporación, y la transmisión de la energía, a los Participantes Mayoristas del Sector Eléctrico – PMSE. Las transacciones comerciales entre PMSE, son administradas y liquidadas por el Operador Nacional de Electricidad (CENACE), conforme los principios establecidos en la LOSPEE, su reglamento RGLOSPPEE, y aquellas regulaciones que le complementen. De la misma manera, anualmente la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no renovables-ARCERNRR, aprueba el estudio de costos, en donde se reconocen los costos de Administración, Operación y Mantenimiento, Proyectos de Calidad, Gestión Ambiental y la Confiabilidad y Disponibilidad de cada central de generación de la Corporación, y son liquidados por el CENACE como un costo fijo, adicionalmente se reconoce un costo variable que está sujeto a la producción de energía de cada unidad de generación en función de lo que establece la Regulación ARCERNRR 004/20. En definitiva, el despacho de energía eléctrica y la liquidación económica son realizados por el CENACE
- (b) Exportación de energía; Corresponde a la venta y transporte de energía por el CENACE para su comercialización al Mercado Colombiano de acuerdo con la normativa vigente, incluye la exportación directa de la Corporación por contratos marco de exportación a los agentes peruanos habilitados.
- (c) Servicios de telecomunicaciones; corresponde a la facturación de capacidad (servicios de datos), servicio de acceso a internet, mantenimiento de fibra óptica a CNT y otros ingresos por colocación de equipos de datos a diferentes clientes.

Respecto a la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” emitida en mayo 2014, la Administración de la CELEC EP efectuó una evaluación de los efectos de la aplicación de esta norma en sus estados financieros.

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Tal evaluación incluyó el repaso conceptual de cada uno de los tipos de ingresos con clientes, comparando su reconocimiento bajo los conceptos de la NIIF 15 y las prácticas contables actuales de la Corporación. La evaluación tuvo especial énfasis en el análisis de ciertos conceptos de especial relevancia para la naturaleza de las actividades de la entidad, tal como la identificación de posibles obligaciones de desempeño.

**Aplicación de norma**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Relación		(en miles de USD)	
Generación de energía	80,2%	80,4%	775.143	641.411
Transmisión de energía	19,6%	19,5%	189.901	155.297
Servicio de telecomunicaciones	<u>0,2%</u>	<u>0,1%</u>	<u>1.934</u>	<u>1.134</u>
Total	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>966.978</u>	<u>797.842</u>

Los ingresos de la Corporación se encuentran clasificados por segmentos como señalan los cuadros antes citados y la segregación de los mismos conllevan a determinar que el mayor porcentaje de ingresos de la Corporación, lo constituye la generación de energía eléctrica.

Considerando el diagnóstico realizado sobre los contratos y el cumplimiento legal de los mismos, basados en la normativa, y con la finalidad de dar cumplimiento a los párrafos del 9 al 16 de la NIIF 15, concluimos que los contratos de compraventa de energía que mantiene la CELEC EP con sus clientes cumplen con las disposiciones básicas y generales para un normal funcionamiento de la Corporación.

**36. COSTO DE GENERACIÓN**

Durante los años 2023 y 2022, los costos de generación fueron causados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Costos variables de generación	(a)	270.167
Depreciaciones		209.680
Mano de obra		101.332
Overhaul (mantenimiento mayor)	(b)	16.196
Contratos y otros servicios		15.497
Servicios relacionados con el personal y afines		13.608
Materiales		5.886
Servicios básicos		1.627
Amortizaciones		275
Otros costos		<u>76.347</u>
Total		<u>710.615</u>
		<u>619.789</u>

(a) Los costos variables de generación durante los años 2023 y 2022, fueron causados como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Combustible	198.029	132.131
Mantenimiento menor	29.842	29.756
Lubricantes	6.543	3.282
Químicos	1.008	882
Otros costos	<u>34.745</u>	<u>10.662</u>
Total	<u>270.167</u>	<u>176.713</u>

- (b) Corresponde a la amortización/depreciación de los valores acumulados en la cuenta del activo “Overhaul (mantenimiento mayor)”, la cuenta del activo acumula todos los costos incurridos en los trabajos y actividades necesarios que se realizan con el fin de mantener la operatividad de los equipos para las cuales fueron diseñados, esto tampoco implica el incremento de la capacidad ni la vida útil. Sin embargo, en caso de no realizar estos trabajos, traerían consigo perjuicios económicos para la CELEC EP, lo cual repercutiría en la disminución de la capacidad técnica de los equipos, causando inclusive un incremento en los costos de reparación o mantenimiento correctivos.

Este tipo de mantenimiento debe cumplir obligatoriamente con las siguientes condiciones:

- Ser planificado conforme lo definido como mantenimiento mayor por el fabricante o según lo establecido en las normas técnicas corporativas.
- Mantenimiento preventivo con frecuencia superior a doce meses o plurianual (2, 3, 4 años o más).

El tratamiento contable para este tipo de mantenimiento es considerado como una inspección general de acuerdo con la NIC 16, por lo que en el activo es reconocido como un componente separado, su costo histórico contempla todos los costos incurridos en la ejecución del mantenimiento; después de su activación corresponde registrar sus valores de depreciación/amortización que se cargarán en forma lineal al resultado del ejercicio durante el tiempo que dure el mantenimiento actual hasta la fecha en que se planee realizar la siguiente intervención.

Este tratamiento contable para mantenimiento mayor será aplicado sobre los equipos e instalaciones que intervienen directamente en el proceso de generación (conversión de la energía primaria en electricidad), así como el proceso de transmisión de la electricidad generada; por ejemplo: presa, túnel de conducción, caldero, turbo compresor, turbina, generador, transformador de potencia, disyuntor, etc.

**37. COSTO DE TRANSMISIÓN**

Durante los años 2023 y 2022, los costos de transmisión fueron causados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Depreciaciones	50.502	49.950
Mano de obra	21.308	22.448
Contratos y otros servicios	6.994	6.782
Materiales	6.355	3.798
Servicios relacionados con el personal y afines	4.664	4.383

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Servicios básicos	233	226
Amortizaciones	175	177
Otros costos	<u>15.791</u>	<u>13.292</u>
Total	<u>106.022</u>	<u>101.056</u>

**38. COSTO DE TELECOMUNICACIONES**

Durante los años 2023 y 2022, los costos de telecomunicaciones fueron causados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Depreciaciones	7.388	6.012
Mano de obra	2.953	3.039
Materiales	1.238	1.540
Servicios relacionados con el personal y afines	153	92
Servicios básicos	61	68
Contratos y otros servicios	0	1
Otros costos	<u>1.068</u>	<u>892</u>
Total	<u>12.861</u>	<u>11.644</u>

**39. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos durante los años 2023 y 2022 fueron originados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Transferencias gratuitas de bienes muebles	(a)	0
Aplicación de multas y otros	4.723	3.877
Servicio técnico y otros servicios prestados	1.931	1.251
Deterioro de cartera	1.839	800
Baja de pasivos financieros	1.614	0
Cálculo actuarial	1.551	1.870
Reclamos al seguro	809	1.836
Recepción de combustible	570	326
Diferencias físicas	337	456
Venta de bienes	<u>40</u>	<u>60</u>
Total	<u>17.291</u>	<u>17.739</u>

(a) Durante el año 2023, corresponde a la donación de bienes, de la Subestación La Paz, por parte de la Empresa Electro generadora del Austro Elecaustro S.A.

**40. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Los gastos de administración y de ventas durante los años 2023 y 2022, fueron causados como sigue:

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Gastos relacionados con el personal	42.153	37.718
Contratos y otros servicios	8.381	5.794
Servicios relacionados con el personal y afines	5.650	5.954
Depreciaciones	4.791	4.579
Amortizaciones	1.203	2.378
Materiales	855	1.391
Servicios básicos	512	673
Otros gastos	<u>22.448</u>	<u>18.482</u>
Total	<u>85.993</u>	<u>76.969</u>

Las Remuneraciones del personal ejecutivo y de gerencia de la Corporación (sueldos, beneficios sociales a corto plazo), puede consultar en el siguiente vínculo: <https://www.celec.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia>.

**41. OTROS GASTOS**

Los otros gastos durante los años 2023 y 2022 fueron causados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Deterioro de cuentas incobrables	47.360	10.835
Indemnizaciones, obligaciones legales	4.902	0
Baja de propiedad, planta y equipo	3.114	6.767
Baja de inventarios	990	1.290
Venta de combustible	30	59
Baja de activo financiero	5	0
Servicios técnicos especializados	<u>0</u>	<u>73</u>
Total	<u>56.401</u>	<u>19.024</u>

**42. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO**

Acorde a lo que establece la NIC 20 y de conformidad con la políticas de la Corporación, detallamos las subvenciones del gobierno relacionadas con ingresos y las deducciones de los gastos con los que se relacionan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Subvenciones de ingreso (Coca Codo Sinclair)	29.039	0
Gastos por subvenciones(Coca Codo Sinclair)	( 29.039 )	0
Subvenciones de ingreso (Sopladora)	9.008	0
Gastos por subvenciones(Sopladora)	( 9.008 )	0
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

Corresponde al reconocimiento de ingresos obtenidos por intereses inferiores a los intereses normales (tasa promedio de créditos); concedidos por el pago de la deuda al Ministerio de Economía y Finanzas, por la activación de los convenios de Subsidiarios de la Construcción de las centrales Sopladora y Coca Codo Sinclair, por ende, la diferencia entre el valor de intereses de mercado que debería cancelar la Corporación, por consiguiente, corresponde reconocer el gasto por interés respectivo. No obstante,

## **EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

en virtud de que no se abrían incurrido en los gastos por intereses en cuestión, de no contar con las subvenciones de ingresos por intereses, se ejecutó la compensación de gastos y subvenciones. Ver notas asociadas: 22 y 29 de préstamos por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas porción corriente y no corriente, respectivamente, 28 y 33 de intereses subvenciones porción corriente y no corriente, respectivamente; y 43 capital público aportes.

#### **43. CAPITAL PÚBLICO, APORTES**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante oficios MEF-VGF-2021-0023-O, y MEF-SRF-2021-0072-O del 15 de enero y 19 de marzo de 2021, respectivamente; solicitó la activación de los Convenios Subsidiarios suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, que establece la devolución al Estado Ecuatoriano de la porción del capital financiado para la construcción de los proyectos Sopladora y Coca Codo Sinclair, también dispuso el reconocimiento de la obligación proveniente del The Export – Import Bank of China, entidad financiera que desembolsó USD 554,2 millones y USD 1.682,7 millones (total USD 2.236,9 millones) con cargo a los créditos obtenidos por el Estado Ecuatoriano para la construcción de las centrales hidroeléctricas Sopladora y Coca Codo Sinclair, respectivamente; valores que cuando se recibieron fueron reconocidos en la cuenta patrimonial “aportes de capital” en cumplimiento del Art. 53 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Entre las condiciones para la activación de los Convenios Subsidiarios están: 1) que los proyectos entren “en operación comercial”, 2) que los ingresos del proyecto sean suficientes para cubrir sus costos operativos, y 3) que el Ministerio de Economía y Finanzas realice el análisis pertinente al flujo de ingresos y gastos destinados a financiar parcialmente el proyecto Sopladora y Coca Codo Sinclair.

Una vez desarrolladas las mesas técnicas entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNRR), Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) y la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, se concluyó que no es pertinente un incremento en la tarifa al usuario final por las implicaciones económicas que puedan afectar los intereses de la Corporación y del país.

En observancia a las comunicaciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de los Oficios No. MEF-MINFIN-2022-0820-O del 24 de diciembre de 2022, No. MEF-MEF-2023-0156-O, y No. MEF-VGF-2023-0098-O del 9 de marzo y 5 de abril de 2023, respectivamente, donde dicha Cartera de Estado ratificó los valores de la tabla de pagos y su plazo, previo al cierre definitivo de los estados financieros del ejercicio económico 2022, la Corporación registró la activación del Convenio Subsidiario, transfiriendo a las cuentas del pasivo los aportes que fueron recibidos y recocidos inicialmente como “aporte de capital” del Ministerio de Energía y Minas en años anteriores para construcción de los mencionados proyectos. Durante el año 2023 no se recibieron nuevos aportes y/o disminuciones patrimoniales se los aportes.

La disminución patrimonial fue como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(en miles de USD)	
Saldos al 31 de diciembre	9.147.506	11.384.503
(-) Aporte patrimonial Sopladora	0	( 554.252 )
(-) Aporte patrimonial Coca Codo Sinclair	0	( 1.682.745 )
Saldos finales al 31 de diciembre	<u>9.147.506</u>	<u>9.147.506</u>

## EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

#### **44. CONTIGENTES**

##### **Activos contingentes**

A la fecha de emisión de los estados financieros del año 2023, existen procesos interpuestos por la Corporación por indemnizaciones que se detallan a continuación

<u>Unidad de Negocio</u>	<u>Contraparte demandado</u>	<u>Valor estimado</u> (en miles de USD)
Coca Codo Sinclair	Sinohydro Corporation Epc	580.000
Coca Codo Sinclair	China National Electric Engineering Co. Ltd. (Cneec)	39.536
Unidades de Negocio	Seguros Sucre en Liquidación	35.872
Termopichincha	Empresa pública de Hidrocarburos Petroecuador EP	33.701
Hidroazogues	China National Electric Engineering Co. Ltd. (Cneec)	26.273
Hidroazogues	Astec Asesoría Técnica Cía. Ltda.	26.000
Gensur	Hidrochina Corporation	23.182
Transelectric	Compañía Altoversa	1.167
Hidroagoyan– Hidrotoapi - Termomanabí	Liberty S. A./Hispana de Seguros/Aseguradora del Sur	1.139
Coca Codo Sinclair	Asociación Consultora CFE-PYPSA-CVA-ICA	No determinado

##### **Pasivos Contingentes**

CELEC EP enfrenta procesos de arbitraje y mediación con contratistas a cargo de la construcción y fiscalización de los proyectos: Toachi Pilatón, Sopladora, Coca Codo Sinclair, Quijos, Masar Dudas, y otros procesos judiciales de carácter laboral que a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en curso cuya posibilidad que CELEC EP tenga que pagar es aún incierta. Debido a estas circunstancias no se ha registrado estimaciones contables, según lo establece la NIC 37 “provisiones, pasivos y activos contingentes”.

A continuación presentamos un resumen de los procesos:

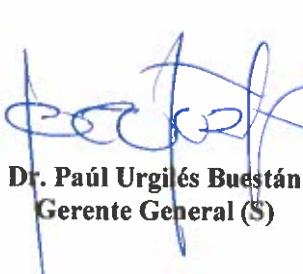
<u>Proyecto / Unidad de Negocio</u>	<u>Contratista</u>	<u>Valor estimado</u> (en miles de USD)
Hidrotoapi	China Water & Electric Corp	129.701
Hidrotoapi	Tyazhmash	55.257
Hidrotoapi	Ctp Consultor Pilatón Toachi	23.284
Transelectric	Cobellpa	12.950
Celec Sur	Consorcio Consultor Hidroaustral	12.000
Coca Codo Sinclair -	Empresa China National Electric Engineering Co. Ltd.	8.053
Quijos	Cneec	
Unidades Eléctricas	EPA (intereses mora)	5.532
Corporativo	Asocelec, Atec y Ex Trabajadores (remuneración variable)	3.747
Transelectric	Harbin Electric International Company Limited (Hei)	3.526
Transelectric	Consorcio Caraguayas	2.500
Coca Codo Sinclair	Asociación Consultora Cfe-Pypsa-Cva-Ica	2.025
Corporativo	CENTRA-CELEC (acción de protección derechos laborales)	2.000
Hidroazogues	Empresa China National Electric Engineering Co. Ltd.	1.650
Electroguayas	Cneec	
	Eduardo Enrique Altamirano Ruilova	1.500

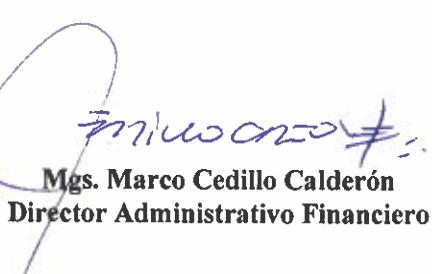
**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

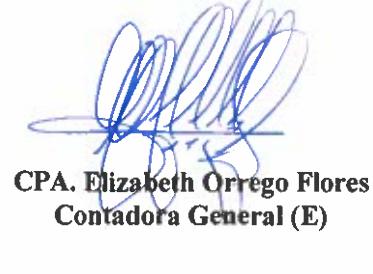
<u>Proyecto / Unidad de Negocio</u>	<u>Contratista</u>	<u>Valor estimado (en miles de USD)</u>
Electroguayas	Vicente Delgado González	1.500
Transelectric	Elaborados Metalúrgicos y Afunes S. A.	1.500
Coca Codo Sinclair	Consorcio Tractebel Caminosca Asociados	1.500
Unidades de Negocios	Seguros Sucre en Liquidación	1.457
Termopichincha	Wartsila	1.178
Gensur	Ing. Xavier Panta Chávez	1.000
Corporativo	CENTRA – CELEC (tercer contrato colectivo)	No determinado
Corporativo	Funcionarios y ex Funcionarios (indemnizaciones laborales – acciones protección / administrativas)	Indeterminado
Corporativo	Proveedores – Contratistas menores	Indeterminado

**45. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE**

Posterior a la fecha de cierre de los presentes estados financieros efectuada el 6 de abril de 2024, la Dirección de Talento Humano remitió con fecha 17 de abril de 2024 para el reconocimiento de “Otros Resultados Integrales” (ORI) por Beneficio Post Empleo, los estudios de cálculo actuarial finales del año 2023, cuyo ajuste impactó en las cuentas de provisión por desahucio, jubilación patronal, retiro voluntario y en las cuentas de ORI de ingreso y gasto. A la presente fecha las cifras fueron ajustadas conforme nuevas premisas del actuario.

  
Dr. Paúl Urgilés Buestán  
Gerente General (S)

  
Mgs. Marco Cedillo Calderón  
Director Administrativo Financiero

  
CPA. Elizabeth Orrego Flores  
Contadora General (E)